

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE PSICOLOGA CLÍNICA

LA DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR DE MALTRATO

**ESTUDIO TEÓRICO REALIZADO DESDE LA TEORÍA SISTÉMICA, EN
QUITO, EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2022 A ABRIL 2023**

MARÍA ISABEL BALDEÓN ÁLVAREZ

SOFÍA DANIELA RUÍZ VALAREZO



DIRECTORA: MTR. DORYS ORTIZ GRANJA

QUITO, 2022-2023

DEDICATORIA

A Dios que nos iluminó en el camino hasta el final

A nuestros Padres por el apoyo incondicional, la paciencia, y sobre todo el amor infinito.

A nuestros Hermanos (as) por fortalecernos constantemente, por sus ideas y apoyo.

A Isabel por ser soporte, armonía y felicidad en todos estos años de carrera, porque sin ella este camino no hubiera sido tan bonito.

A Sofia por ser parte fundamental de estos años de universidad, brindándome siempre su cariño, alegría y su apoyo incondicional.

A todas las personas que indirectamente contribuyeron para dar forma a este proyecto de titulación que hoy culmina.

Sofía e Isabel

AGRADECIMIENTO

Nuestro sincero agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Psicología, por abrirnos sus puertas y permitirnos forjar un futuro en sus aulas.

Al personal Docente por su conocimiento impartido.

A nuestra Directora, MTR. DORYS ORTIZ GRANJA, por su paciencia, conocimiento y orientaciones recibidas

A todos ellos nuestro eterno agradecimiento y gratitud.

Sofia e Isabel

ÍNDICE CONTENIDOS

PORTADA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE CONTENIDOS	iv
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	5
FAMILIA Y FUNCIONALIDAD	5
1.1. ¿QUÉ ES LA FAMILIA	6
1.1.1. Tipos de familia	8
1.1.2. Funciones de la familia	10
1.1.3. Ciclo vital	12
1.2. DINÁMICA FAMILIAR	14
1.2.1. Límites	15
1.2.2. Roles	17
1.2.3. Jerarquías.....	17
1.2.4. Normas y Reglas.....	18
1.3. COMUNICACIÓN	18
1.3.1. Funcionamiento familiar según varios autores.....	18
1.3.2. Familia funcional	20
1.3.3. Familia disfuncional	22
1.3.4. Estructura de la familia funcional.....	26
1.3.5. Estructura de la familia disfuncional	27
1.3.6. Clasificación de las familias según su funcionamiento	29
CAPÍTULO II	33
MALTRATO	33
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE MALTRATO	33
2.1.1. Tipos de maltrato	34
2.1.2. Maltrato Físico.....	36
2.1.3. Maltrato Psicológico	37
2.1.1. Maltrato Sexual	38

2.1.2. Maltrato Intrafamiliar.....	40
2.2. CONSECUENCIAS.....	43
2.2.1. Consecuencias físicas del maltrato	43
2.2.2. Consecuencias psicológicas del maltrato	44
2.2.3. Implicaciones psicosociales del maltrato	46
CAPÍTULO III.....	48
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	48
3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.1.1. Enfoque de la investigación	48
3.1.2. Tipología de la investigación	48
3.1.3. Método de investigación	49
3.1. VINCULACIÓN TEÓRICA DE CONCEPTOS	49
3.1.1. La relación de la familia con el maltrato.....	49
3.1.2. El ciclo vital y su relación con el maltrato	51
3.1.3. La dinámica familiar con las consecuencias del maltrato.....	53
3.1.3.1. Los límites en la familia.....	54
3.1.4. Vinculación de la comunicación con las consecuencias del maltrato	55
3.1.5. Disfuncionalidad familiar versus el maltrato	57
3.1.5.1. Promoción y prevención	60
3.1.5.2. Tratamiento	62
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
CONCLUSIONES.....	66
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

RESUMEN

La disfunción familiar afecta a la familia y a la convivencia armónica de sus integrantes, En el Ecuador existe una tendencia creciente de hogares disfuncionales, en los cuales existe problemas de inseguridad, baja autoestima, trastornos de conducta, depresión, falta de comunicación entre sus integrantes. El objetivo de la presente investigación es: analizar la disfuncionalidad familiar y su relación como factor de maltrato, con el fin de identificar los diferentes tipos de maltrato y analizar las consecuencias físicas y mentales mediante la vinculación teórica de conceptos. Para el desarrollo de la investigación se realizó la siguiente estructura: el Capítulo I.- Familia y funcionalidad: describe ¿qué es la familia? los tipos de familia, las funciones de la familia y el ciclo vital; la dinámica familiar: Límites, roles, jerarquías, normas y reglas. Capítulo II.- Maltrato: refiere a la conceptualización de maltrato que analiza los tipos de maltrato, físico, psicológico, sexual e intrafamiliar; consecuencias del maltrato que describe. Las consecuencias físicas, psicológicas y psicosociales del maltrato. Capítulo III.- Análisis de resultados: establece la metodología de la investigación, conformada por el enfoque de la investigación, tipología y métodos; vinculación teórica de conceptos que describe la relación de la familia con los tipos de maltrato, el ciclo vital y su relación con el maltrato, la dinámica familiar y las consecuencias del maltrato, vinculación de la comunicación con las consecuencias del maltrato y la disfuncionalidad familiar versus el maltrato. Las principales conclusiones son: la disfuncionalidad familiar en Ecuador repercute en los integrantes de la familia especialmente en los niños, “hay un 65% de familias disfuncionales” estos hogares tienen problemas con sus hijos, establecidos por las problemáticas de inseguridad, baja autoestima, trastornos de conducta, depresión, conductas antisociales, falta de comunicación, efectos de las relaciones de ruptura del vínculo familiar por el maltrato; la disfuncionalidad familiar es producto del maltrato en el entorno familiar; El modelo sistémico promueve la mediación familiar y permite la reestructuración de las relaciones disfuncionales en el sistema de la familia.

Palabras clave: *Disfunción Familiar, Maltrato, Familia, Comunicación*

ABSTRACT

Family dysfunction affects the family system and the harmonious coexistence of its members. In Ecuador there is a growing trend of dysfunctional homes, in which there are problems of insecurity, low self-esteem, behavioral disorders, depression, lack of communication among its members. The objective of this research is: to analyze family dysfunction and its relationship as a factor of abuse, to identify the different types of abuse and analyze the physical and mental consequences through the theoretical linking of concepts. For the development of the investigation the following structure was carried out: Chapter I.- Family and functionality: describes what is the family? family types, family functions and the life cycle; family dynamics: limits, roles, hierarchies, norms, and rules. Chapter II.- Abuse refers to the conceptualization of abuse that analyzes the types of abuse, physical, psychological, sexual, and intra-family; consequences of the abuse you describe. The physical, psychological, and psychosocial consequences of abuse. Chapter III.- Analysis of results: establishes the research methodology, made up of the research focus, typology and methods; theoretical linking of concepts that describe the relationship of the family with the types of abuse, the life cycle and its relationship with abuse, family dynamics and the consequences of abuse, linking communication with the consequences of abuse and family dysfunction versus the mistreatment. The main conclusions are: family dysfunction in Ecuador affects family members, especially children, "there are 65% of dysfunctional families" these homes have problems with their children, established by problems of insecurity, low self-esteem, disorders of behavior, depression, antisocial behaviors, lack of communication, effects of relationships of breaking the family bond due to abuse; family dysfunction is the product of abuse in the family environment; The systemic model promotes family mediation and allows the restructuring of dysfunctional relationships in the family system.

Keywords: Family Dysfunction, Abuse, Family, Communication

INTRODUCCIÓN

El tema de estudio de esta investigación se titula: la disfunción familiar como factor de maltrato, el análisis de esta temática es de gran importancia para abordar las causas que ocasionan el maltrato y las consecuencias de la disfuncionalidad que afecta a la familia y a su desarrollo que impide que sus miembros puedan tener una convivencia armónica en sus hogares. En el Ecuador existe una tendencia creciente de hogares disfuncionales, según Castillo (2020) en el Ecuador “hay un 65% de familias disfuncionales” estos hogares tienen problemas con sus hijos, entre las principales problemáticas son inseguridad, baja autoestima, trastornos de conducta, depresión, conductas antisociales, falta de comunicación entre otras.

Desde el enfoque de la teoría sistémica, el hablar de una persona como ser vivo, sujeto y como ser social o familiar, es totalmente diferente, cada uno de estos pertenecen a una unidad definida por distintas organizaciones, y contextos; sin embargo en la actualidad un sujeto se ve influenciado dentro de su vida por estas distintas organizaciones y contextos; por esta razón el diferenciar al “UNO” del “TODO” se ha visto cada vez más débil, por la necesidad que tiene el sujeto de pertenecer y formar parte de un grupo. Las acciones del ser humano no se explican con sus propósitos frente a los demás, sino que se demuestran con la comunicación dentro de su sistema.

Según la teoría sistémica, la familia se define como un conjunto de personas que interactúan entre sí dentro de un contexto específico, esta interacción se da de una manera constante, permanente y continua. La familia hace referencia a este conjunto de personas que es organizado, interdependiente y que está regulado por reglas, normas y funciones dinámicas específicas entre sí y con el entorno; Por lo tanto, la familia es un sistema que comparte un grupo de valores, creencias, rituales, normas, experiencias, estilos de crianza y enseñanza, convicciones y la unión de lazos familiares.

La familia en sí es un sistema que se compone en subsistemas, el engranaje que se utiliza para poder dividir estos subsistemas son: el subsistema conyugal el cual se conforma de los padres, el subsistema paterno-filial, están considerados los padres y los hijos, y el subsistema fraternal, están los hermanos; cada familia tiene características diferentes en las que se refleja la tipología, el desarrollo, la demografía, la ocupación, la integración, y otras características que hacen que se determine su funcionalidad familiar y su dinámica.

Para poder medir la funcionalidad familiar existen diferentes instrumentos aplicados a lo largo del mundo. El instrumento usualmente más utilizado es el FACES III, el cual fue diseñado por Olson, y cuyas siglas significan “Escala Evaluativa de Cohesión y Adaptabilidad Familiar”, este instrumento fue traducido al español en el año 2001, fue validado y es aplicado desde 2003.

En la siguiente investigación se explica el funcionamiento familiar y cómo los diferentes factores que hacen que el sistema familiar se altere de manera negativa, Uno de los factores que afecta a la funcionalidad familiar es el maltrato, este es un problema social y de salud que tiene diferentes consecuencias que afecta directamente a la familia y a su funcionalidad, creando un resultado disfuncional, y a parte produciendo consecuencias biopsicosociales graves, ocasionando resultados en contra de la salud física, emocional, psicológica del ser humano y afectando los procesos psicológicos y cognitivos en su entorno social y en su entorno cultural. En consecuencia buscamos poder diferenciar y comprender los factores y escalas que hacen que una familia se diferencie de una familia funcional o disfuncional.

El objetivo de la presente investigación es: analizar la disfuncionalidad familiar y su relación como factor de maltrato, con el fin de identificar los diferentes tipos de maltrato y analizar las consecuencias físicas y mentales mediante la vinculación teórica de conceptos. Para el desarrollo de la investigación se estableció la siguiente estructura:

El Capítulo I.- Familia y funcionalidad: describe ¿qué es la familia? los tipos de familia, las funciones de la familia y el ciclo vital; la dinámica familiar: Límites, roles, jerarquías, normas y reglas.

En el **Capítulo II.- Maltrato:** refiere a la conceptualización de maltrato que analiza los tipos de maltrato, físico, psicológico, sexual e intrafamiliar; consecuencias del maltrato que describe. Las consecuencias físicas, psicológicas y psicosociales del maltrato.

El Capítulo III.- Análisis de resultados: establece la metodología de la investigación, conformada por el enfoque de la investigación, tipología y métodos; vinculación teórica de conceptos que describe la relación de la familia con los tipos de maltrato, el ciclo vital y su relación con el maltrato, la dinámica familiar y las consecuencias del maltrato, vinculación de la comunicación con las consecuencias del maltrato y la disfuncionalidad familiar versus el maltrato.

Por último, se describen las **Conclusiones y Recomendaciones** producto del estudio y análisis de resultados de objeto de estudio.

CAPÍTULO I

FAMILIA Y FUNCIONALIDAD

Para poder entender cómo ocurre el desenvolvimiento de los miembros de una organización familiar, debemos empezar por comprender los conceptos utilizados. La funcionalidad es una concepción muy importante dentro de la psicología, las conductas de las personas en sí, se dividen entre comportamientos funcionales y disfuncionales; dentro de una familia esto no es totalmente blanco o negro, ni tiene punto de comparación con otras organizaciones familiares, pero con estos mismos conceptos podemos diferenciar los comportamientos positivos o negativos para el desarrollo de la familia como unidad social y complementaria.

Una conducta funcional o disfuncional hace referencia a la eficacia adecuada de los fines que tiene cada individuo o miembro de la familia. Al respecto Según Delfín, Cano y Peña (2020) “la familia es una institución en la cual se comparten y gestionan las necesidades sociales y es un grupo que establece los roles que deben cumplir cada uno de los integrantes” (p. 44). En consecuencia, la familia es un grupo de personas con características comunes y tiene la función de apoyo y protección psicosocial.

Una familia funcional busca modificar conductas perjudiciales e ineficaces dentro del seno familiar para que sus miembros puedan comunicarse y actuar de una manera cómoda entre ellos, la funcionalidad dentro de la familia permite que se realice un feedback dentro de la convivencia familiar entre las circunstancias diarias y las personas implicadas, con la finalidad de que estos cambios permitan que la comunicación de la familia aumente y que se controlen diferentes situaciones.

Para que la funcionalidad familiar se manifieste dentro del grupo familiar se deben observar distintos factores que pueden ser clave para el cambio de conductas, en lugar de que el individuo se centre en él mismo, es importante considerar a las personas que están presentes en el entorno familiar y social. El ser humano como parte del medio hace que su pensamiento sea psicodinámico individual. Según Alonso, Yáñez y Armendáriz (2017) “La funcionalidad familiar es el conjunto de atributos determinados como: adaptabilidad,

participación, desarrollo, efectividad y capacidad resolutoria que caracterizan como sistema” (p. 89). En conclusión, la funcionalidad familiar establece la función de adaptar y promover la adaptación familiar, en las crisis y problemas familiares durante el ciclo de vida familiar.

Desde *nuestro enfoque* la funcionalidad familiar se fundamenta en las relaciones interpersonales, para que los integrantes de la familia estén satisfechos de vivir en el núcleo familiar, condición que conlleva a evitar que aparezcan conductas de riesgo y conlleva al desarrollo integral de los integrantes de la familia.

Es importante reconocer que existen nuevas configuraciones familiares a tomar en cuenta y diferentes formaciones sociales propias de la posmodernidad, por ejemplo, la desinstitucionalización de la familia, además de los diversos fenómenos que forman parte de la familia, como la legitimidad e ilegitimidad familiar, el divorcio entre padres, la fertilización asistida, los diferentes avances tecnológicos, la diversidad sexual que ha sido representada de manera social, el género, la paternidad, el rol de cada miembro de la familia, el rol de la mujer dentro de la familia, el cambio de la sociedad, el embarazo adolescente, la adopción, la infertilidad, la decisión de no ser padres, entre otros ejemplos.

1.1. ¿QUÉ ES LA FAMILIA

La familia es un concepto que no tiene una definición precisa ya que va a variar según los distintos enfoques teóricos, además de los diferentes cambios que se dan dentro de las sociedades; es decir, lo que hace muchos años atrás era considerado como una definición de familia, hoy en día no lo es, debido que han ido surgiendo nuevas tipologías familiares y es necesario ampliar este concepto. Por lo tanto, las definiciones que se utilizarán a continuación son las más relevantes para el presente trabajo.

Según Minuchin (1982) citado por Gallego (2012) “considera que la familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan los cuales modifican su dinámica interna” (p. 331). desde este enfoque según Gallego (2012) la “familia es un grupo de personas unidas por vínculos de actividad mutua” (p. 332). Esto hace referencia a los distintos contextos que rodean a los seres humanos y como estos son los causantes de diferentes comportamientos.

Según Pincay y Sarmiento (2019) “la familia es un grupo de personas que tienen cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio, limitado por lo general al jefe de familia, su esposa y los hijos solteros que conviven con ellos” (p. 106).

Según Minuchin (2009) la familia es un “grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción; estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (p. 87).

Según Gabriel Smilkstein creador del APGAR familiar, citado por Estrella y Suárez (2006) la Familia es un “grupo psicosocial conformado por el paciente y una o más personas, niños y adultos, en los cuales hay un compromiso entre los miembros de cuidarse unos a otros y nutrirse emocional y físicamente compartiendo recursos como tiempo, espacio y dinero” (p. 40).

Según Quintero (2007) citado por (Gallego, 2012) “la familia como grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad”; y la define cómo: “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos” (p. 331).

Tomando como referencia las definiciones anteriores y desde nuestro criterio personal, la familia es un sistema de la sociedad, conformado por subsistemas, en los cuales cada miembro se desarrolla de forma afectiva e integral que permiten la creación de vínculos únicos, autonomía propia y desarrollo individual que se gesta en buenas relaciones familiares.

La familia se administra por un conjunto de normas, reglas, de convivencia social de comportamiento, las cuales forman a las personas patrones de comportamiento social, cultural, políticos, religiosos; para lograr una satisfacción emocional en el desarrollo psicosocial y la identidad de cada miembro, a fin de alcanzar un dominio equilibrado de las actitudes y aptitudes.

Los subsistemas que se determinan en las familias son los siguientes: Subsistema individual, conyugal, parental, filial, y fraternal, los cuales alientan a las personas para la

búsqueda de la autonomía y el desarrollo individual para mantener las relaciones familiares sanas.

1.1.1. Tipos de familia

En la actualidad, al hablar de familia no hablamos únicamente de una unión de un hombre y una mujer, con hijos en común, sino que hoy en día existen una variedad de tipologías familiares, las cuales dependen de los miembros que convivan y de cómo lo hagan. Entre los tipos más comunes tenemos:

Familia sin hijos

En la actualidad es muy común ver familias sin hijos, ya que, cada vez son más las personas que no quieren tenerlos; este tipo de familia está constituida por una pareja sin descendientes. Este tipo de familias ha perdido la relevancia de la paternidad y del significado de ser familia y como una institución para dar a conocer a la sociedad a sus hijos, por cuanto sus integrantes no tienen claridad del significado de tener hijos.

Familia nuclear

La familia nuclear es la más aceptada por la sociedad, este modelo familiar está conformado por papá, mamá, hijas e hijos, los cuales viven bajo el mismo techo, esta estructura social es una de las más antiguas y de la cual nacen ciertas creencias culturales, de que la familia debe vivir todos juntos, sacrificándose uno por el otro.

Familia homoparental

La familia homoparental está constituida por una pareja homosexual, los cuales pueden ser del mismo sexo, y tienen hijos, los cuales pueden ser adoptados o biológicos. A pesar de que en algunos lugares del mundo estas parejas no son legalmente reconocidas, cada vez hay más familias de este tipo, las cuales han tenido que luchar para que se valide su capacidad de crianza y constitución en la sociedad.

Familia reconstituida

Esta estructural social familiar está formada por la unión de varias familias biparentales, donde hay padres separados o viudos, que forman una nueva unión con otra persona, es decir una relación conyugal, cada parte puede ya tener hijos a su cargo. Esta clase de unión familiar es muy común en la actualidad, debido al incremento del número de divorcios.

Familia Monoparental

La familia monoparental está constituida por un solo progenitor con hijos. Esta situación se puede dar por varios aspectos, por ejemplo, si existe un divorcio o separación y sólo uno de los padres se hace cargo de los hijos, por fallecimiento de uno de los padres, por embarazos donde se desconoce el padre o simplemente por personas que deseen ser padres y no tengan una pareja para serlo.

Familia de acogida

Esta familia está conformada por una pareja de adultos o una única persona mayor que se hacen cargo de uno o varios niños, que no tienen ninguna relación biológica. Es importante no confundir con una familia adoptiva, ya que en la familia de acogida esta unión es temporal, hasta que los niños encuentren un hogar definitivo.

Familia adoptiva

Esta familia se forma por una pareja conyugal o un adulto en solitario, que adopta a uno o varios niños como sus hijos, para formar lazos afectivos.

Familia extensa

Este tipo de familia es muy común en sectores de bajos recursos, ya que para ahorrar o por falta de dinero viven varios miembros de la estructura familiar en el mismo lugar, y comparten el mismo techo. En esta estructura por lo general viven varias generaciones, identificados como: abuelos, padres, hijos; cuando estos se casan y tienen hijos continúan viviendo con sus padres, otro caso es cuando se vive con tíos, primos y abuelos.

Además de los tipos de familias comunes identificadas, existen los siguientes tipos de estructura familiar: según su desarrollo, demografía, integración, ocupación y funcionalidad.

1.1.2. Funciones de la familia

La familia cumple un rol importante para cada individuo, ya que es nuestro primer contacto con el mundo; por lo cual debe cumplir distintas funciones para garantizar un correcto desenvolvimiento de sus miembros. Según Martín y Tamayo (2013) “Las actividades y relaciones intrafamiliares, que se agrupan en funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. Pero, además, a través de ellas en esa vida grupal se produce la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes” (p. 64).

A través de sus funciones, según Minuchin (2009a) “la familia tiene que cumplir con dos objetivos, uno interno el cual es de protección psicosocial y otro externo de acomodación a la cultura y de transmisión de la misma” (p. 79). Entre las principales responsabilidades tenemos la función afectiva, la económica, la socializadora, la educadora, la espiritual y biológica, las cuales detallaremos a continuación.

Función afectiva

La conformación de la familia se da desde el noviazgo, desde ese punto es donde empieza la responsabilidad afectiva, es fundamental que el afecto se mantenga para poder construir una familia, según Osoría y Cobián (2009) “una expresión favorable, abierta, sinceramente fuerte de afecto, ennoblece a sus miembros, pone de manifiesto virtudes y valores, a la vez que coadyuva a una sana actividad vital de sus organismos” (p. 3). La familia es el primer lugar al que pertenecemos, es donde nos sentimos parte de un grupo, y de este se adquieren los valores básicos. Si la familia no se encarga de brindar un apoyo emocional y responsabilidad afectiva entre sus miembros, es muy probable que crezcan con carencias, las cuales lleven a comportamientos poco favorables.

Función económica

Esta al igual que la función afectiva es una de las más importantes, ya que es fundamental para el buen desarrollo de la familia, esta responsabilidad se trata de proveer de alimento, vestimenta, un techo digno donde vivir y de los elementos que son necesarios

e indispensables para la supervivencia. la carencia de alguno de estos aspectos puede generar un desarrollo inadecuado para la familia. Según Martin y Tamayo (2013a).

“La función económica de la familia comprende las actividades y condiciones que posibilitan la reposición de la fuerza de sus miembros para realizar el trabajo y otras labores, el presupuesto económico de la familia; las tareas domésticas como: garantizar el abastecimiento, producción de bienes y servicios, la satisfacción de necesidades materiales individuales, los cuidados y la salud de los integrantes” (p. 64).

Función educadora

La función educadora hace referencia a enseñar en varios ámbitos del ser humano, empieza desde el momento que nace, donde se van enseñando e inculcando, vocabulario, a comunicarse, manejar sentimientos, hábitos, actitudes, se perfecciona el carácter y la personalidad. Esta función es de suma importancia y de mucho cuidado, debido a que como puede moldear, también puede deformar, es decir la familia tiene la capacidad de hacer tal como a ella le parezca, desde su propia experiencia y perspectiva de lo que está bien y lo que está mal.

Función socializadora

Esta función es la encargada de insertar a los hijos a la sociedad, se transmite la cultura y cómo vivir en ella respetando las normas de socialización, además enseña los comportamientos que se necesita para convivir. La socialización es un proceso que dura toda la vida, ya que vivimos en sociedad y su identidad es tanto individual como social, este proceso es de ambos aportes, ya que debe ser recíproco para poder tener una convivencia sana y llevadera, es por eso que es importante tener claras las pautas de comportamiento social, y este proceso es llevado a cabo desde la familia.

Función biológica

La familia es la encargada de la procreación de los seres humanos a fin de mantener la especie humana para la reproducción de la especie humana, esto lo hace por medio de lazos afectivos y relaciones de afectividad.

1.1.3. Ciclo vital

La familia es una unidad, en la cual sus miembros se influyen unos a otros, y van pasando por distintas etapas, cada una de estas es un cambio en la cual se van modificando los patrones de interacción, si las reglas de interrelación no cambian a medida que la familia va creciendo y evolucionando, se corre el riesgo de que se atoren en alguna etapa y esto implicaría un mal funcionamiento familiar y manifestaciones sintomáticas.

Cada transición de estas etapas puede traer consigo una crisis, debido a que a lo largo de las partes se pueden dar “sucesos vitales estresantes” los cuales pueden ser: muertes, divorcios, crisis económicas, accidentes, enfermedades catastróficas, adicciones, migraciones o algún otro suceso que altere la estructura y el funcionamiento de la familia; pero también son oportunidades para el crecimiento. Es por eso, que es necesario una adaptación exitosa a las nuevas etapas, y esto se logra cuando la familia ha aceptado los nuevos funcionamientos y canjes de la etapa y se ha hecho responsable de la variación de su rol, según sea necesario, esto es un trabajo individual de cada miembro.

Estas etapas dependen de la cultura, por lo cual no hay un solo modelo de ciclo familiar. Para Minuchin (1986) citado por Montalvo, Espinoza y Pérez (2013) “la familia se desarrolla en el transcurso de cuatro etapas a lo largo de las cuales el sistema familiar sufre variaciones; los períodos de desarrollo pueden provocar transformaciones al sistema y un salto a una etapa nueva y más compleja” (p. 75). Al respecto parafraseando a Arias (2012 pp.33-34), las etapas, reconocidas como el ciclo de vida, son:

1. Formación de pareja: esta es la etapa en la cual se da una unión conyugal entre dos adultos, esta es consciente, la pareja debe empezar a convivir y relacionarse sanamente, para que crezca su relación, aquí es importante realizar un reajuste con las familias, tanto de origen como política, además de adaptar las amistades, para integrar al cónyuge. Esta etapa se concluye una vez que la pareja tiene a su primer hijo.
2. Familia con hijos pequeños: Esta segunda etapa se da cuando nace el primer hijo, la llegada de un niño puede desestabilizar la vida en pareja, pero si la etapa anterior fue superada con varias herramientas que permiten y facilitan el paso a la siguiente fase, no hay de qué preocuparse. Además, hay que tener bien

establecidos los roles y funciones que cada uno va a tener con el recién nacido. Según Arias Gallegos (2012) “A medida que los niños crecen, los padres enfrentan nuevos y variados inconvenientes derivados de la crianza en relación con las particularidades del niño, en cada etapa de su desarrollo” (p. 34). Al ser la primera etapa con niños, es la más importante, ya que interiorizan las normas de socialización, que son enseñadas por la familia.

3. Familia con hijos adolescentes: la adolescencia representa un cambio físico como psicológico para el individuo, esta variación puede surgir con un comportamiento de rebeldía, pero esta no es sin causa, sino debido a todas las alteraciones que experimentan. La familia es la responsable de orientar desde la infancia un crecimiento emocional el cual, a medida que va creciendo, se va consolidando, como en la anterior etapa es importante que se definan nuevamente los roles, tomando en cuenta que el adolescente necesita mayor libertad, y con esto mayor responsabilidad. Según Arias (2012a) “Es prioridad de la crianza y la acción parental consolidar la identidad del adolescente, fomentar su autonomía, respetar su individuación, y respaldar su independencia; permitiendo su expresión afectiva en equilibrio con su conducta responsable. Todo ello depende de la negociación efectiva de roles en la familia” (p. 34).
4. Familia con hijos adultos: Esta etapa se caracteriza por la partida de los hijos, generalmente cuando estos llegan a una edad adulta, lo normal es que dejen su hogar, para independizarse, cuando esto pasa se hace referencia al “nido vacío”. Los padres son los que deben superar esta etapa, a pesar de que es un evento normal, la pareja muchas veces no está preparada para esta partida, y pueden estancarse, en caso de que, si están listos, esta etapa puede ayudar a la pareja conyugal a mejorar su relación o abrir paso a la realización profesional, ya que ahora sí cuentan con tiempo para ellos, debido que ya no tienen que hacerse cargo de alguien más.

En cambio, según Ramírez y Rodríguez (2014, p. e2) el ciclo vital familiar según la Organización Mundial de la Salud, consta de 6 etapas, las cuales son:

1. Formación.
2. Extensión.

3. Extensión completa.
4. Contracción.
5. Contracción completa.
6. Disolución.

Al igual que en el otro caso, esta inicia con la formación de la pareja, es decir el matrimonio, y va creciendo con la llegada de los hijos, aquí explica que la extensión completa es cuando se acaban de sumar todos los miembros de la familia, después empieza la contracción, la cual hace referencia cuando los hijos empiezan a salir del hogar, hasta que se van por completo, y por último la disolución, en la cual se da cuando uno de los miembros de la pareja fallece.

1.2. DINÁMICA FAMILIAR

Según Minuchin y Fishman (1985) citado por Viveros y Vergara (2019) “la estructura de la familia es un conjunto de demandas invisibles funcionales que organizan los modos de interacción; pero la dinámica familiar se expresa en términos contrarios, en el sentido que ésta última no es estática, sino movедiza y variable” (p. 10). La dinámica familiar hace referencia al conjunto de interacciones que se dan dentro del sistema familiar y cómo estos factores favorecen al funcionamiento familiar, o caso contrario lo entorpecen. Abarca varios elementos que permiten el estudio del sistema familiar y de su relación con el procedimiento, a través de la estructura, las cuales son roles, comunicación, afectividad, autoridad, límites, normas, estos aspectos regulan las relaciones familiares. Según Viveros y Vergara (2019a) “De acuerdo a como sean las características particulares de la dinámica familiar aparecen los conflictos, los mecanismos para afrontarlos y las singularidades con las que cada uno de sus integrantes analiza e interactúa” (p. 9).

Para que una familia funcione, deben sus componentes relacionarse entre sí, existen tres subsistemas, los cuales son: conyugal o marital, que está conformado por la pareja, el parental, que serían padres con hijos y el subsistema fraterno que son los hermanos.

Subsistema conyugal: En este sistema los únicos responsables son la pareja, es decir esposo y esposa, no se debe meter a los hijos, bajo ninguna circunstancia, ya que son asuntos que solo corresponde a la pareja. Para que exista armonía es necesario que entre los miembros de este sistema haya igualdad y equilibrio, que cada uno reciba tanto como de, para que prospere su relación, los dos deben estar en el mismo nivel.

Subsistema parental: A diferencia del sistema conyugal, aquí sí existe desigualdad entre los miembros, por la naturaleza de su relación, debido a que los padres son los que llevan la mayor responsabilidad, los que ponen las reglas y normas de convivencia y las funciones de cada miembro, mientras que los hijos deben acatar y respetar el estilo de crianza. Los patrones de convivencia van a ir cambiando conforme el niño vaya creciendo, ya que necesitará mayor libertad y con esto los padres deben darles más responsabilidades.

Subsistema fraterno: Este subsistema es el más importante de los niños, ya que aquí es donde aprende realmente la socialización con sus pares. En este modelo no existe una jerarquización como tal, ya que a nivel de hijos todos son iguales, pero por lo general los hermanos mayores, toman una posición de superioridad, yendo así de mayor a menor el orden jerárquico. Según Arias (2012b, p. 36) expresa lo siguiente:

Entre cada holón existen límites, determinados por las reglas y roles de los miembros que los componen, cuya función es proteger la diferenciación del subsistema. Para la armoniosa integración de la familia y la interiorización de formas funcionales de socialización, es fundamental que cada miembro ocupe su lugar, ubicándose en el subsistema y en el orden que le corresponde para desempeñar el rol que le toca como padre, madre, hermana mayor o hermano menor. Ello dependerá empero, de que en la familia se respete la ordenación jerárquica de sus miembros, que se establezcan reglas de relación y que los límites entre los subsistemas familiares se encuentren bien diferenciados.

1.2.1. Límites

Los límites dentro de una familia son de vital importancia, ya que marcan los condicionamiento psicológicas, que influyen en un desarrollo sano de la personalidad de

cada uno de sus miembros. Estos condicionamientos se llevan a cabo gracias a normas que deben existir en cada familia. Según Soria (2010) describe que existen tres tipos de límites, los cuales son: claros, rígidos y difusos (p. 91). Para que la familia tenga un buen funcionamiento; Minuchin nos dice que deben tener límites claros, los cuales fomentan el desarrollo de cada uno de los miembros familiares.

Límites claros: Este tipo de límite es el más saludable, ya que permite la autonomía de cada integrante, sin descuidar las necesidades colectivas. Cada miembro del sistema familiar tiene un sentido de pertenencia y de identidad, además de un sentimiento de respeto hacia los demás integrantes del sistema. Hay espacio tanto para lo personal como para el grupo, respetando los roles de cada individuo. Aquí se consideran los espacios de cada subsistema, sin descuidar la comunicación, ni el contacto entre los miembros de la familia.

Límites rígidos: La consecuencia de estos límites, son las familias desligadas, las cuales crecen sin sentido de unión ni preocupación de los unos por los otros. Al contrario que en los límites claros, aquí no existe sentido de pertenencia, se evidencia un individualismo, existe una falta de intimidad entre sus miembros, los problemas de los subsistemas no son relevantes para los demás, pueden pasar mucho tiempo sin verse o sin contacto que ninguno se sentirá afectado. Además, no existe un sistema de apoyo familiar.

Las personas que crecen con este tipo de límites, suelen tener sentimiento de abandono, y buscan relaciones donde sientan que son indispensables o importantes, esto lo hacen para compensar todo lo que no recibieron en la infancia, también tiende a huir de la intimidad en las relaciones.

Límites difusos: En este caso no existe la autonomía y se ve afectada la identidad, toda gira en función de la familia, por lo cual las necesidades individuales se reprimen, para que las necesidades como grupo, se cumplan, ante todo. Son límites que no están claros, no se sabe quién deber hacer, ni quién participa. Los miembros de estas familias tienen un exagerado sentido de pertenencia. El estrés de uno de sus miembros afecta desproporcionadamente a todos los integrantes familiares. De estos límites crecen personas dependientes, o caso contrario personas que ansían la separación de su familia, y buscan a toda costa individualidad. Por lo general esto se da en familias aglutinadas.

1.2.2. Roles

Como ya se mencionó anteriormente, la familia es el primer contacto con el exterior, es donde nos desenvolvemos como grupo social y es ahí donde se aprende las principales funciones, roles, y tareas que se realizan en el hogar, pero a medida que vamos saliendo a más contextos y más sistemas, hay que adaptar y asumir nuevos roles que van a ser según cada contexto. Los roles dependen de las funciones que cada miembro del hogar asume, y con esto se permite un funcionamiento organizado, en el cual cada uno sabe lo que le corresponde dentro del hogar.

En la antigüedad, los roles eran una cuestión de género ya que la sociedad estereotipaba según sus creencias o preferencias, tradicionalmente las mujeres eran consideradas como el sexo débil, el cual debía estar en casa y encargarse de cuestiones del hogar, mientras que los hombres eran considerados los proveedores del hogar. Pero actualmente se rechaza esta suposición, muchos autores afirman que la asignación de roles depende de la clase social. En la clase media se ve una “subordinación femenina” dejando de lado los conceptos tradicionales. Pero en clase baja, se tiene aún al varón como jefe de hogar, ejerciendo mayor control y autoridad, sobre los demás miembros de la familia.

Según Arias (2013) “Los roles en la mayoría son consecuencia del contexto socio cultural, económico e histórico en el que se desenvuelve la familia, ya que estas circunstancias impactan en la forma como son asumidos dichos roles sociales” (p. 11).

En una familia funcional los roles se designan por las cabezas del hogar, tomando en cuenta las edades y el sexo, es importante diferenciar los roles de los padres y de los hijos, ya que se corre el riesgo de que los hijos tomen un rol paterno y cumplan funciones que no les corresponde, ahí estaríamos hablando de un rol parentificado.

1.2.3. Jerarquías

Para que una familia funcione correctamente es importante tener una diferenciación de funciones, roles y autoridades. La jerarquía hace referencia a cómo el poder se distribuye

dentro del hogar, una familia funcional va a tener definido de manera clara quien tiene la autoridad, este se va encargar de tomar decisiones para el grupo, controlar la conducta y corregir actitudes de los integrantes de su hogar. Por lo tanto, las jerarquías son los lugares que ocupan los integrantes de la familia, estos sitios tienen un ordenamiento jerárquico que van a establecer la subordinación o supra ordinación que tiene cada miembro respecto a los otros.

1.2.4. Normas y Reglas

Las reglas y normas de la familia son fundamentales para una convivencia sana dentro del hogar, son acuerdos que permiten que se lleven a cabo comportamientos acordes a los principios de cada familia. Estas normativas pueden ser explícitas o implícitas.

Normas implícitas: Estas reglas no son verbalmente explicadas, por lo general se entienden, debido a las emociones o comportamientos de los miembros.

Normas explícitas: En cambio estas pautas son verbalizadas y expresadas claramente, por lo cual no hay lugar a interpretación.

1.3. COMUNICACIÓN

1.3.1. Funcionamiento familiar según varios autores

La familia tiene como función cuidar y brindar afecto a sus hijos(as), a fin de cuidar la sobrevivencia de sus descendientes, situación que permite la parentalidad y una calidad afectiva familiar; que conlleva a una crianza equilibrada y a un proceso continuo de respeto, tolerancia, apoyo, comprensión y cuidado. Desde esta perspectiva y parafraseando a Ojeda (2013) las funciones familiares son usualmente las mismas en todos los grupos familiares, la gran mayoría se basan en cubrir las necesidades básicas las cuales pueden ser: las biológicas, psicológicas, sociales y educativas, a parte de estas están los requerimientos que

tienen los niños de las familias, entre las cuales están: las de crianza, económicas, de soporte y cuidado. Dentro de estas funciones se espera crear un espacio de afecto y reconocimiento; de la misma manera se deben cuidar las necesidades emocionales para que los miembros de la familia tengan una calidad afectiva con una equilibrada y continua red de apoyo, respeto, tolerancia, amor y comprensión.

Parafraseando a Zaldívar (2004) el objetivo del funcionamiento familiar eficaz es aquel que cumple con las funciones establecidas por la sociedad, las cuales son: la satisfacción de las necesidades afectivo-emocional, la transmisión de valores éticos y culturales, la socialización de los miembros de la familia, el equilibrio dentro de la familia, y el desarrollo de actitudes que sirvan para enfrentar las tensiones que se pueden producir dentro de la familia, además se espera desarrollar patrones que ayuden a ver las condiciones propicias para el desarrollo de la identidad de las personas y su adquisición sexual.

Al respecto y parafraseando a Abelson Fishburne y Cisin (2013) el funcionamiento familiar pasa por distintos procesos de cambio a lo largo del ciclo de vida, lo que favorece para que se promueva y se facilite la adaptación de la familia a una situación que puede ser determinante dentro de su ambiente, para mantener una estabilidad emocional, pues al tener un espacio definido con reglas aceptadas por cada miembro, tienen al mismo tiempo un marco de orientación afectivo y cognitivo de calidad; con esto la funcionalidad mantendría la flexibilidad para garantizar el cambio en situaciones necesarias, pero tendría establecida patrones de comunicación que le permitan adaptarse a diversas situaciones como el crecimiento, envejecimiento y situaciones cambiantes a lo largo del ciclo de vida familiar.

El funcionamiento familiar según los autores antes referidos, han definido como un sistema que regulariza las relaciones interpersonales para la satisfacción de sus miembros; además permite evaluar mediante la armonía, adaptación, la unión, comunicación y el afecto entre sus integrantes. Además una de sus funciones principales es la fuente que permite reducir el estrés y su poder amenazante, constituyéndose como uno de los aspectos esenciales al momento de hablar de la evolución familiar, por cuanto es el ambiente en el cual el individuo puede apoyarse y encontrar los recursos para poder afrontar sus problemas, fomentar la autoestima, razones por las cuales una familia funcional tiene miembros con una capacidad emocional desarrollada y la toma de decisiones se caracteriza por ser acertada; la percepción de cada miembro dentro de estas familias es el ser valorado y querido, teniendo

reacciones y sensaciones positivas lo que les favorece dentro de sus actitudes para enfrentar situaciones personales o manejo de circunstancias conflictivas.

Parafraseando a Olson (2000) el funcionamiento familiar se entiende como la relación e interacción de los vínculos afectivos dentro del entorno familiar, esto es considerado en su teoría como cohesión, estos vínculos afectivos son capaces de cambiar la estructura que mantienen sus miembros, ayudado a superar las adversidades evolutivas, esto se conoce como adaptabilidad, para terminar, Olson considera que el funcionamiento familiar balanceado crea la posibilidad de cumplir los objetivos y funciones que cada miembro tiene en específico.

Parafraseando a Franco (1994) citado por Gallego (2012) la familia tiene tres aspectos básicos para que haya un funcionamiento eficaz dentro de su entorno, el primero hace alusión a la estructura, la cual buscará el desarrollo comunicacional adecuado entre todos sus miembros, esta estructura es cambiante debido a que forma parte del periodo histórico y social de cada época y al contexto al que pertenecen, el segundo hace referencia a que es un proceso de socialización seguro y abierto, en este procedimiento se trata de conseguir que los hijos se comporten de acuerdo a las exigencias vigentes del entorno, y el tercero a una comunicación adecuada con una dinámica clara de manera interna y externa.

1.3.2. Familia funcional

Las familias funcionales sirven como modelo para explicar el funcionamiento eficaz y efectivo que debe tener. Los miembros tienen lo que se puede describir como un sistema de orientación adecuado, con una comunicación clara y directa; esta es la comunicación más sana que puede existir, debido a que se extrapolan las relaciones respetuosas, lo que hace que exista mayor confianza entre sus miembros, regulando la impulsividad y las experiencias negativas, y permitiendo que se desarrolle la inteligencia emocional.

Los miembros de este tipo de familia se dan cuenta que diversas causas interactúan entre sí para producir un resultado, y que por esa razón los comportamientos deben ser coherentes entre ellos, notando las necesidades de cada individuo y respetando la etapa de desarrollo que se encuentre cada uno, por ejemplo en un entorno familiar que apruebe la

disciplina severa debe saber que esta llevará a un comportamiento agresivo el cual permite que se siga observando una disciplina severa a lo largo de los años.

Dentro de esta familia, la intimidad es buscada y usualmente encontrada con las acciones de sus miembros, pues la frecuencia, la igualdad de poder en las diferentes transacciones personales van de la mano con el respeto de los diferentes puntos de vista de sus integrantes, al igual que las decisiones y percepciones individuales, esto permite que dentro de la familia exista la posibilidad de negociaciones y además que haya una red de apoyo para la solución de problemas familiares e individuales. Cada miembro tiene claro sus límites y no existe conflicto al momento de respetar lo de los demás, resolviendo las diferencias de una manera rápida.

Las áreas en donde se observa si existe una relación conyugal compatible y funcional son:

1. El sistema de valores compatible entre ambos, las creencias que se comparten y que pueden ir cambiando a lo largo de los años y el marco de referencia que han tenido desde la niñez hacia la adultez.
2. La comunicación es clave para que exista un camino hacia la resolución de problemas y conflictos, los asuntos de discrepancia cotidianos son resueltos gracias a una comunicación acertada y la disposición de una escucha activa por parte de cada miembro. Muchas veces, en la familia, los problemas grandes ocurren debido a que uno, o varios de sus integrantes no tienen la capacidad de comunicar, lo que sienten o lo que creen que les está molestando; incluso el cruce de opiniones hace que sientan la necesidad de atacar en lugar de buscar una forma de entendimiento y respeto frente a las diferencias de criterios expuestos por cada uno, es importante para la conducción de los hijos, tener la capacidad de escuchar y agradecer por las diferentes opiniones y por consiguiente tener una actuación asertiva frente a las mismas.
3. La intimidad emocional entre los cónyuges es clave para la funcionalidad de la misma, dentro de esta está la capacidad para divertirse juntos, lograr gratificación mutua sexual, el expresar las emociones, compartir el humor, la relajación, deseos, sueños, metas, momentos de intimidad, el compartir con otras personas y hablar de su vida familiar, la infancia y el pasado

1.3.3. Familia disfuncional

La familia es la base para el crecimiento y el desarrollo emocional de sus miembros, los lazos y vínculos más fuertes se crean dentro del sistema familiar, sin importar la cultura, las tradiciones o la forma de vida de que conlleva. Según la teoría clínica e investigativa de Beavers y Hampson existen dos grupos distintos de familias disfuncionales, las cuales van desde menor a mayor grado de disfuncionalidad. Las familias centrípetas son aquellas personas que buscan exclusivamente llenar sus necesidades dentro de su entorno; mientras que los miembros de las centrífugas son aquellas personas que tratan de satisfacer sus necesidades fuera de su ambiente en que se desarrollan. Para saber si una familia se caracteriza como centrípeta o centrífuga se miden diferentes subescalas:

1. La dependencia de necesidad (desde las obligaciones que hacen a los miembros a estar alertas y las exigencias que han sido ignoradas).
2. La administración de conflictos (desde un manejo cerrado a uno abierto y externo).
3. El uso de espacio (desde la necesidad de los miembros de tener un área muy cerrada, hasta cuando los miembros tienen mucho ámbito entre ellos).
4. La impresión que se da hacia el exterior (desde el quemeimportismo hasta el tratar de siempre dar una buena impresión).
5. Proximidad declarada (desde una cercanía enfatizada hasta el negar la proximidad).
6. Expresión de sentimientos positivos y negativos.
7. Manejo de expresiones (afirmaciones de desaliento o ánimo).
8. Estilo mayoritario en la familia (centrípeto o centrífugo).

1. **Familias de rango medio:** Este tipo de estructura familiar por lo general tienen hijos funcionales, pero el problema radica en que estos niños son vulnerables debido a que ambos padres son psicológicamente susceptibles. Estas están preocupadas por el

poder de control y autoridad. Usualmente dentro de esta familia no hay negociación, más bien existe una lucha de poder y disciplina entre sus miembros; además ellos asumen que son personas no sociales y por esa razón ellos creen que sus esfuerzos de control son esenciales. No tienen problemas con los límites, aunque existen diferentes proyecciones y sus roles son confusos, se resisten a permitir que alguien entre dentro de su espacio personal y usualmente se ven como hijos favoritos en el entorno, este favoritismo suele darse entre padre-hija, o madre e hijo, o a su vez se pueden formar equipos en los cuales padre y madre escogen a un hijo en específico como favorito y en muchas ocasiones el que sea más propenso a expiar y contar lo que hacen los otros hijos.

Dentro de esta familia la ambivalencia es manejada al negar los sentimientos fuertes que pueden tener los miembros de la familia usando la represión o la proyección con los demás. Como ejemplo la familia utiliza frases como: “Yo quiero quedarme en casa y tú quieres irte a pasear” o “Tú (papá) eres muy estricto con nuestros hijos” versus “No, tú (mamá) eres muy débil y permisiva”. Existe un pensamiento dominante en el cual la gente realmente cree que hay un sentimiento implicado dentro de las frases. “Ella realmente me odia, pero trata de hablarme bonito” o “El realmente me ama, aunque es un poco despectivo” En esta familia existe una mezcla entre estilo centrípeto, centrífugo y mixto.

Las familias de medio rango que son centrípetas esperan abiertas a ser exitosas mediante el control y la autoridad, existe una manipulación paternal y control indirecto es mínimo y dentro de esta familia existe una expresión de hostilidad que no está aprobada pero que a su vez está cubierta, las expresiones de protección y cariño están aceptadas dentro del ambiente familiar, pero hay una gran preocupación acerca de las reglas que debe tener cada miembro, los estereotipos sexuales están presentes dentro de esta familia aunque usualmente las hijas son fuertes y los hijos son silenciosos y calmados.

Las familias de medio rango que son centrífugas tienden a usar el control mediante la intimidación; no esperan que sus esfuerzos impuestos en los miembros de la familia van a ser exitosos, existe una hostilidad abierta, se culpan y se atacan entre ellos, haciendo que no existan expresiones de calor y protección dentro de la familia, más bien esto les provoca ansiedad. Dentro de estas familias se desencadenan

fácilmente sentimientos negativos proveyendo una energía cambiante dentro del entorno familiar. Los padres pasan poco tiempo en casa permitiendo que sus hijos tengan la facilidad de convivir en las calles o con amigos sin supervisión desde pequeños. Existe una alianza parenteral débil con problemas no resueltos que usualmente están abiertos en la familia.

Por último, las familias mixtas de medio rango usualmente utilizan comportamientos centrípetos y centrífugos, dependiendo de la situación en la que se encuentren.

2. **Familias Limítrofes:** Presentan una lucha abierta entre el poder, alternado con el persistente pero ineficaz esfuerzo para establecer patrones de dominancia y sumisión. Los miembros individuales tienen la habilidad de encontrar las necesidades emocionales de ellos y de los demás, estas familias no son completamente disfuncionales, pero tampoco tienen la estabilidad que tienen las familias de rango medio.

En las *familias limítrofes centrípetas* el caos se observa de manera verbal más que de comportamiento, usualmente existe batallas intensas, pero están cubiertas, de igual manera existen comportamientos de violencia o rabia extrema no están esperadas, no están dentro de las reglas de la familia, dentro de este grupo se pueden encontrar pacientes obsesivos y anoréxicos.

Las *familias limítrofes centrífugas* son mucho más abiertas en relación a la expresión de ira y rabia, existe una coalición paterna muy pobre y batallas tormentosas que ocurren con regularidad. Los niños aprenden a manipular la situación hostil e inestable de los padres y por esta razón podrían recibir un nivel de desorden limítrofe de la personalidad.

3. **Familias Disfuncionales severas:** Este tipo de familia que tiene una gran necesidad de atender su coherencia comunicacional. Los miembros de esta familia tienen una dificultad notoria de negociación y capacidad adaptativa además tienen muy poca habilidad para resolver problemas y observar la contradicción de mensajes y acciones que ocurren dentro de su ambiente, ellos tienen una falta de concentración y de atención en temas emocionales, es decir, realmente no consideran si existe o no una distancia emocional entre sus miembros y no distinguen si entre los miembros

podría haber un encuentro comunicacional satisfactorio. Su disfunción familiar se caracteriza por la lucha de poder caótico, cubierto por indirectas y provocaciones.

Dentro de las familias disfuncionales se observa que pueden existir estilos profundamente centrífugos o centrípetos, esto quiere decir que cuando es extremadamente centrífuga o centrípeta, tiende a tener un funcionamiento pobre e inadecuado.

Las familias centrípetas tienen perturbación constante, pues tienen sus límites duros e impermeables, tienden a ver a los demás como inusuales, mientras que los niños pueden estar retrasados en su progresión, debido a la falta de secuencia en su desarrollo emocional que se presenta de manera cerrada y saltando ciclos de desarrollo en su niñez y a nivel familiar; trata de establecer patrones de sumisión y dominancia. Los miembros individuales de este tipo de familia tienen habilidades para conocer las necesidades emocionales, pero al mismo tiempo tienen conflicto por diferencias, sus necesidades de separación, sus actividades individuales y la insistencia de la familia al estar comprometida en una extrema lealtad y unión. Estas personas pueden reconocer sus carencias o las de otras personas, pero no son tan efectivas en establecer un control emocional estable de manera orientada como lo tienen las familias funcionales.

Las *familias centrífugas* tienen un lazo débil en la comunidad, con frecuencia sus miembros viven dentro en una lucha interna con los demás miembros; en relación de crear un vínculo y al mismo tiempo dejarlo, además sostienen una hostilidad abierta, desprecio hacia la codependencia, a la vulnerabilidad, al calor y a la ternura que se presenta dentro de su círculo. Todo esto se contrasta con las características de una familia centrípeta, pero la confusión, las transacciones incompletas y la severidad de las familias perturbadas demuestran que el nivel de adaptabilidad es similar.

Es importante reconocer que tanto en una familia centrípeta disfuncional y en una estructura centrífuga disfuncional los niños pueden ser limitados dentro del desarrollo en el ámbito socio-emocional.

1.3.4. Estructura de la familia funcional

En la evaluación familiar se observa a la estructura como un sistema que está conformado por miembros, dentro de esta se estudia el comportamiento, las actuaciones y las reacciones de cada uno dentro de un sistema operativo que se centra en el funcionamiento actual y no histórico de su sistema, en el primer grupo están las descripciones de la comunicación, conducta, roles y sentimientos expresados dentro de la perspectiva familiar. Salvador Minuchin empezó a hablar sobre una estructura que era predominante en ciertos tipos de familias, según el autor dentro de estas familias existan ciertos tipos de interacciones que hacen que sean denominadas como funcionales dentro de la práctica clínica, usualmente estas familias son definidas como funcionales a lo largo que cumplían sus objetivos, la finalidad de este grupo está definida por el establecimiento de sus límites generacionales y el liderazgo que debe tener el núcleo familiar para que sus hijos crezcan potenciando su eficacia y su separación adecuada e individualización evolutiva, negociando conflictos y comunicándose de una manera adecuada entre los miembros. Algunas características de las familias funcionales son:

1. Límites claros desde el sistema interno familiar hacia el exterior: los padres en estas familias han forjado la autonomía respecto a la relación afectiva de cada miembro, los unos con los otros, pero manteniendo la autoridad y la jerarquía de los padres sobre los hijos, creando un vínculo congruente y asimétrico determinado y preciso.
2. Límites claros en el sistema conyugal: los hijos aceptan y permiten a sus padres solidificarse como una pareja conyugal.
3. Límites claros en el sistema fraterno: los hermanos con las enseñanzas de sus padres mantienen relaciones de igualdad y colaboración entre ellos.
4. Límites flexibles: los padres aceptan y permiten a los hijos independizarse de manera gradual, dependiendo de la edad y su desarrollo individual manteniendo una relación con su entorno social.

5. La jerarquía recae en los cónyuges: las funciones parentales están claras y ellos son los encargados de satisfacer las necesidades afectivas de sus hijos sin utilizarlos como sustitutos en relación de la función parental.
6. No hay sobre involucramiento entre los miembros o distanciamiento de uno de ellos con el resto de la familia: dentro de este grupo funcional la flexibilidad es clave para la convivencia y se va adaptando a las necesidades de cada miembro, tanto de los hijos, como de los padres, así como del entorno social en el que se desenvuelve.
7. Existe una alianza parental para reconocer a los miembros de la familia: los padres dan el mismo valor a cada hijo, entendiendo que cada uno es diferente y que no hay ninguna autoridad entre hermanos, existe un reconocimiento satisfactorio para cada hijo y dentro del hogar hay permiso para que cada uno tenga sus gustos y pueda expresarse social, cultural, espiritual, sexual y religiosamente como se sienta más cómodo y libre.
8. Los subsistemas familiares están muy bien distinguidos sus integrantes se van adaptando a las reglas y normas del entorno familiar a fin de que comprendan que hay una diferenciación entre hermanos, el sexo y las actividades que desempeñan, los padres crecen junto con sus hijos y van entendiendo que cada uno tiene necesidades diferentes, que se van mostrando de acuerdo a su edad y sexo.

Estas características permiten que un individuo pertenezca a una familia funcional sintiéndose satisfecho con el rol que le pertenece dentro del sistema y siente que tiene una adecuada permeabilidad y flexibilidad dentro del entorno en que se desenvuelve.

1.3.5. Estructura de la familia disfuncional

Las familias disfuncionales usualmente tienen problemas en conseguir pasar de una etapa a otra en el ciclo vital, en los cuales los hijos se vuelven dependientes emocionales o afectivos de su familia, y muchas veces de alguno de los padres, impidiendo que tome decisiones importantes por sí mismo y creando un lazo desequilibrado que no permite su

independización; en muchos casos esto hace que los hijos no puedan salir de casa aunque no haya una razón económica de por medio, es decir muchas veces los hijos no se casan y se quedan estancados junto con sus padres sin cumplir el ciclo vital que debería desarrollarse, por consecuencia este tipo de familias nunca llegarían a la etapa del “nido vacío”.

Algunas características de las familias disfuncionales son:

1. Conflicto y triangulación: dentro de estas familias la comunicación es contradictoria, las comunicaciones no se entienden y utilizan paradojas en donde una parte del lenguaje contradice a la otra, el mensaje no verbal no tiene congruencia con el verbal, dando lugar a tergiversaciones en lo que quieren comunicar.
2. Doble vínculo: la familia funciona con una comunicación dispareja en una relación complementaria, en donde no hay posibilidad de aclarar las incongruencias del mensaje.
3. Centralidad negativa y/o sobre involucramiento: los miembros de la familia creen que existen problemas con alguno o varios miembros y utilizan eso para implicarse dentro de la vida de los mismos, sin respetar el ambiente individual del miembro e imponiendo nuevas dinámicas que afectan a toda el sistema familiar; creando en muchas ocasiones mitos para explicar la existencia de un síntoma dentro.
4. Las jerarquías y límites generacionales son difusos: no hay una buena definición de los mismos, muchas veces también pueden estar invertidos o puede que no existan creando una coalición entre una generación con otra.
5. Existe un soporte dañado en el cual los miembros de la familia se apoyan creando intentos de solución del problema, que al final nunca se solucionan los conflictos por cuanto persisten los problemas.

1.3.6. Clasificación de las familias según su funcionamiento

La clasificación de las familias según su funcionamiento hace referencia a la calidad de interacción que tiene cada sistema familiar esta organización no es unidireccional ni mucho menos estática; pero permite encontrar la relación que tiene el sistema. Según su funcionamiento con la adaptación de los integrantes, se establece como un sistema competente que se adaptan a las necesidades que tiene cada miembro para poder tener una convivencia más sana y abierta.

Para poder estudiar el buen funcionamiento de la familia es importante enfocarse en las tres dimensiones que se han repetido en diferentes teorías para poder hacer un diagnóstico relacional del mismo. La cohesión en el sistema es la flexibilidad y la comunicación; por cuanto existen tres dimensiones que se presentan en el modelo circunplejo de Olson para poder explicar su funcionalidad, los terapeutas han estudiado las tres dimensiones para entender el desarrollo familiar y los tratar problemas que se presentan en una familia.

-Cohesión marital y familiar en el funcionamiento familiar.

La cohesión familiar, parafraseando a Villarreal y Paz (2017) es el “lazo emocional que une a los miembros de la familia unos con otros (p. 26). Las variables que se pueden utilizar para poder medir la cohesión familiar son: el lazo emocional, los límites, las coaliciones, el tiempo, el espacio, las amistades, el tipo de decisiones que se hacen, los intereses personales y la recreación. El conocer el grado de la cohesión familiar sirve para entender sistema y ver cómo se maneja cada miembro dentro de un proceso de balance que se establece cuando cada uno está separado versus cuando los miembros del grupo deben estar juntos.

Hay cuatro niveles conocidos que miden el tipo de cohesión familiar, estos van desde el nivel de adhesión desacoplada que es la fase más baja, el nivel separado que va de bajo a moderado, el de cohesión conectado que va de moderado a alto y por último de cohesión involucrado el cual es el más alto. Según la hipótesis de este estudio se cree que los niveles de cohesión con más balance son los que están en el centro, es decir aquellos que no se van a los extremos, los cuales son: el nivel de cohesión separado y el conectado, estos permiten un óptimo funcionamiento familiar, mientras que los niveles que se encuentran en los

extremos, son generalmente vistos como fuente de problemas a largo plazo dentro de la familia.

En el área de balance de los niveles de cohesión (separado y conectado), los miembros de la familia pueden encontrar el balance en los extremos, pues gracias a esta cohesión pueden ser independientes y al mismo tiempo pueden demostrar conexión con su familia. Muchas de estas van a terapia debido a que caen los extremos, es decir en una cohesión desequilibrada.

Cuando los niveles de cohesión son muy elevados es decir, los familiares están muy involucrados y existe un nivel de lealtad y apego emocional muy exigente, empiezan a aparecer consecuencias por la falta de independencia de sus integrantes y dejan de ser independientes, dejando su vida social o sus intereses personales a un lado, mientras que para las familias que tienen una extrema separación y que tienen un nivel desacoplado tienen problemas debido a que cada uno está en su propia vida, con un conexión limitada y el compromiso es casi nulo, por cuanto no comparten un sistema familiar adecuado.

-La flexibilidad marital y familiar

La flexibilidad familiar se refiere a la posibilidad de cambio dentro del liderazgo, los roles dentro de la familia y las reglas; estos cambios van dirigidos a las necesidades, el ciclo vital, el contexto, el entorno y sobre todo a la estabilidad de cada miembro de la familia. Los conceptos específicos que se incluyen en el liderazgo abarcan el control, la disciplina, a parte se toma en cuenta a los estilos de negociación, las reglas y los roles dentro de las relaciones familiares. El enfoque de la flexibilidad se basa en los sistemas de balance estable versus el cambio que ocurre a lo largo del tiempo en la familia.

Existen 4 niveles de flexibilidad que van desde: la rígida (el nivel más bajo), la estructurada (de baja a moderada), la flexible (de moderada a alta) y la caótica (que es el nivel más alto). Al igual que en la cohesión, en teoría se cree que los niveles centrales son los que tienen más balance en su flexibilidad, es decir la flexibilidad estructurada y flexible debido a que estos son más propicios para el buen funcionamiento familiar, mientras que los extremos que son el rígido y el caótico son los más problemáticos ya que forman parte de todo el ciclo vital de la familia, sin grandes cambios.

Para Olson existe una gran importancia en la estabilidad y el cambio que deben tener las familias, estas deben tener la habilidad para cambiar cuando sea apropiado, para diferenciarse de las familias disfuncionales.

Las familias con flexibilidad estructurada tienden a tener un liderazgo más democrático con algunas negociaciones incluso con los niños, los roles familiares son estables, aunque pueden compartirlos en ciertos casos, dentro de esta familia existen algunos cambios de reglas pero que deben ser cumplidas con firmeza.

Las familias que se caracterizan por tener relaciones flexibles tienden a utilizar un liderazgo igualitario y un enfoque democrático al tomar decisiones y ejecutarlas, las negociaciones están abiertas y se incluyen naturalmente a los niños; los roles están compartidos con un cambio fluido cuando se cree necesario, además las reglas pueden ser cambiadas y son fijadas de acuerdo a la edad de los miembros.

Las familias desequilibradas tienden a ser estructuras rígidas o caóticas, estas están en los extremos de los niveles de flexibilidad.

Las familias que tienen flexibilidad rígida son aquellas que tienen a un miembro familiar a cargo y es extremadamente controlador, las negociaciones son limitadas y están impuestas por el líder, los roles están estrictamente definidos y las reglas no cambian en ninguna situación.

Las familias con relaciones de flexibilidad caótica son caracterizadas por una dirección errada o limitada, las decisiones son impulsivas y no muy bien pensadas, los roles no están claros y usualmente hay un cambio de "líder" que pasa a diferentes miembros de la familia.

La comunicación marital y familiar

La comunicación es la tercera dimensión dentro del Modelo Circumplejo y es considerada la magnitud facilitadora para que ocurran las otras. La comunicación de la pareja y de la familia está medida en el enfoque que tienen cada estructura como grupo con respecto a las habilidades de escucha, el habla, la autorrevelación, la claridad, la continuidad, el respeto y consideración. En términos de la habilidad de escucha activa está enfocada en la empatía y la atención, refiriéndonos al habla la teoría explica que cada uno debe dialogar por sí mismo y no por los demás, la autorrevelación permite dentro de la estructura familiar

compartir los sentimientos que se tienen por uno mismo y por las relaciones interpersonales, el camino de continuidad de hablar y de mantenerse en el tema, y el respeto y la consideración son habilidades afectivas en las cuales permiten que la comunicación sea para resolver los problemas dentro del entorno, cuando estas habilidades son satisfactorias existe una buena comunicación y un buen equilibrio.

Existen dos tipos de comunicación: la positiva que permite a los miembros de la familia puedan compartir los niveles de cohesión y adaptación, este tipo de comunicación se da cuando los miembros de la familia son abiertos, empáticos, de escucha reflexiva y apoyo, mientras que cuando la comunicación es negativa existe un bloqueo al momento de compartir sentimientos, necesidades y problemas, por esa razón estas familias están limitadas en las dimensiones de cohesión y adaptación, con comunicación negativa que por lo general suele tener mensajes poco claros, críticas excesivas y falta de escucha activa.

CAPÍTULO II

MALTRATO

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE MALTRATO

El maltrato es un fenómeno (patrón de conducta) social que ocasiona daños psicológicos y físicos, los cuales se producen por los efectos de los maltratos producto de las relaciones no saludables que suelen existir en los entornos de familia, amistad, trabajo y la comunidad. Según Velis, Pérez y Garay (2020) el maltrato, es un “fenómeno de naturaleza multifactorial, un problema social, es una amenaza a la paz y seguridad de las personas que genera miedo, desarticula la estructura familiar, mata la autonomía y limita la libertad de acción” (p. 5). El maltrato es la agresión ejercida por una persona sobre otra para llegar a tener poder. Otros autores manifiestan que:

El maltrato según Arellano, Garreta y Cervera (2021) el maltrato es “todo acto u omisión como consecuencia del cual hay un daño o riesgo de daño para la salud o el bienestar de la persona” (p. 133); según la (Real Academia Española, 2019, Definición 1) “Acción y efecto de maltratar”; según el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) el maltrato es:

“Toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima” (p. 7).

El maltrato es un comportamiento violento que causa daño físico o moral que se establece por la violencia en la familia, que se da en nuestra sociedad como una dimensión de problemática social y de salud pública.

El maltrato es la agresión que se provoca a otra persona, mediante la “**violencia**” la cual es un problema social que afecta a la sociedad en especial a la familia que es provocada por el empleo deliberado de la fuerza y el poder en un nivel de amenaza contra sí mismo, otra persona o grupo social. Según Walton y Salazar (2019) La violencia es considerada una

“forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre” (p. 97). Desde este enfoque para nuestro estudio nos basaremos en la violencia familiar la cual puede ser intrafamiliar y comunitaria. Siguiendo este enfoque, al respecto Pabón y Delgado (2017) definen que el maltrato es la:

Acción única o repetida y/o falta de acción apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza, y que ocasiona daño físico o psicológico a una persona anciana. Este término alude también a una situación de inequidad y de una amplia gama de limitaciones frente a la necesidad de desarrollo humano (p. 247).

En este contexto el maltrato se configura como violencia, según Viviano (2005) citado por Pabón y Delgado (2017a) “la violencia se configura como un abuso de poder, de violación de los derechos fundamentales de las personas; es la expresión de la intolerancia y de los roles y estereotipos que justifican la inequidad” (p. 248). La violencia intrafamiliar es una causa que conduce a situaciones fatales desde el maltrato físico, psicológico y sexual a veces los agresores llegan hasta provocar la muerte.

La violencia intrafamiliar es aquella que se suscita dentro de la familia, por cuanto es efectuada por un integrante de la misma, que conlleva a perjudicar el desarrollo normal (físico) y al bienestar psicológico de las personas, Según el Código Orgánico Integral Penal (2021) considera violencia “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (p. 59). Es la violencia en la familia que establece un ambiente hostil por cuanto existe maltrato psicológico, sexual y físico.

2.1.1. Tipos de maltrato

El entorno familiar constituye el lugar propicio para el desarrollo de las relaciones interpersonales, vínculos de efectividad, para el desarrollo integral entre sus semejantes, para evitar vivir en un ambiente hostil y la aparición de las conductas de riesgo que contribuyen a la disfuncionalidad familiar. Al respecto Ávila y Díaz (2019) en su estudio describe:

Las funciones de la familia se pueden esquematizar en: satisfacción de las necesidades biológicas tendientes a la reproducción, crianza y cuidados de los hijos; satisfacción de necesidades psicológicas y desarrollo de una base emocional: entre los integrantes de la familia se crean lazos afectivos estrechos basados en obligaciones mutuas y sentimientos de pertenencia que hacen que cada grupo familiar constituya una unidad única y distinguible (p. 25).

La violencia en la familia es tan antigua que data desde el apareamiento histórico del hombre como la unidad esencial de la sociedad. Según Silva (2012) la violencia intrafamiliar o violencia doméstica es el “acto violento que se da en el hogar y que es realizado por parte de un miembro de la familia contra otro familiar (...) se identifican tres tipos de violencia: física, sexual y psicológica” (p. 1).

La violencia intrafamiliar acontece cuando existe un maltrato en el entorno familiar, mismo que tiene consecuencias fatales para la persona que es agredida y para todos los demás miembros, por el sufrimiento que ocasiona debido al abuso físico, psicológico y sexual al cual les someten los agresores.

Los maltratos están dirigidos hacia los niños y niñas, las esposas y los adultos mayores, estos tres grupos se establecen entre los más afectados en la sociedad y aumentaron por el confinamiento de la emergencia sanitaria COVID-19. Las víctimas experimentan varias tipologías de maltrato en una misma agresión, las cuales pueden llegar hasta el femicidio.

La violencia intrafamiliar psicológica es silenciosa por cuanto su comprobación es de difícil verificación, ya sea por la falta de compromiso y miedo de la persona agredida por los chantajes, manipulación, amenazas, hostigamiento, persecución y control que ocasiona y recibe del agresor, a esto se suma la baja autoestima, la codependencia económica y social de la persona agredida.

La violencia física es de mayor facilidad su comprobación por cuanto causa daños y lesiones graves al cuerpo por medio de castigos físicos, golpes, jalones, quemaduras, golpizas y castigos físicos los cuales ocasionan sufrimiento y dolor corporal generando daños irreparables para la salud.

La violencia sexual se configura por las relaciones sexuales forzadas, no consentidas e impuestas por el agresor, así como también por la amenaza y coerción, por lo tanto, en esta

clase de violencia, la víctima no es culpable de lo que le sucede; las características más frecuentes de este tipo de violencia son: las violaciones, incesto y abuso sexual. Se la considera como una problemática de salud pública que afecta a las personas de todo género, edad, clase social y etnia. Los agresores, por lo general, son hombres y son conocidos de la víctima; entonces pueden ser amigos, integrantes del grupo familiar, primos, vecinos, tíos, conyugue, jefes y compañeros de trabajo.

A continuación, se desarrolla en detalle las consideraciones del maltrato físico, psicológico y sexual con base en aproximaciones de varios autores que hablan sobre cada uno de ellos.

2.1.2. Maltrato Físico

El maltrato físico responde a patrones culturales arraigados en la sociedad por la desigualdad de género, autoridad y poder; consiste en producir lesiones, daños y dolor hacia el cuerpo de una persona. Según Luengo y Sánchez (2014) la violencia física puede definirse como:

“Todo acto que tiene la intención o se percibe con intención de causar dolor físico o de herir a otra persona con el objeto de doblegarla. Se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones, intoxicación), que no es accidental y que provoca un daño físico o enfermedad en un niño o adulto” (p. 22).

Al respecto Vera y Alay (2021) el maltrato físico se “constituye como cualquier acto intencional o no producido por el adulto o adulta, o por ambos, responsables del niño, niña o adolescente. Lo anterior provoca lesiones físicas repercutiendo en su desarrollo” (p. 26); de igual forma Muñoz y Quinde (2009) definen el maltrato físico como: “toda acción y/u omisión que cause daño, dolor, sufrimiento físico y mental, ejercida por cualquier persona que tenga una posición de poder o esté al cuidado del niño, niña o adolescente o por una institución (p. 114). Continuando en este contexto del maltrato físico, este se establece por la violencia física, según Moreno y Machado (2020)

El uso de la violencia en la crianza sigue siendo un comportamiento aceptado por la mayoría de la población. Esto genera daño a largo plazo e impide un adecuado desarrollo físico, psicológico y social [...] las características del maltrato físico son:

quemaduras ocasionadas por cigarros, agua u otro líquido u objeto caliente, Fracturas múltiples, heridas, moretones, rasguños y arañazos en el rostro (pp. 6-7).

Existen evidencias que durante la infancia la mayor parte de los niños recibieron maltrato físico, por tal razón estos paradigmas son difíciles de erradicar en la familia. En consecuencia, al maltrato físico se constituye por el empleo de la fuerza física para causar daños, dolores, lesiones, sufrimiento corporal a la víctima, la cual puede estar presente en el núcleo familiar, en la escuela, en la oficina o en cualquier entorno de la sociedad. El maltrato es una enfermedad asintomática de la humanidad, es una acción que causa daño a la mente, espíritu y cuerpo, así como también es una violación a las normas jurídicas de convivencia establecidas por la sociedad y contraviene en total oposición de las enseñanzas de los principios y valores armónicos para una convivencia de armonía en la sociedad.

2.1.3. Maltrato Psicológico

El maltrato psicológico está dado por las acciones controladoras de los victimarios, humillantes, denigrantes con el fin de hacer sentir culpables y avergonzadas de sus propios actos negativos realizados por la víctima; este maltrato se da por agresiones verbales que contribuyen a que la víctima tenga ansiedad, nerviosismo, miedo, culpabilidad, vergüenza y estrés por los actos de violencia que recibe. Según Luengo y Sánchez (2014a):

La violencia psicológica, conocida también como violencia emocional, no deja igualmente de ser considerada como una forma de maltrato. Generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal, si bien también aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas y de la autorrealización personal, por parte de algún miembro de la familia (p. 23).

Según Vera y Alay (2021a) El maltrato psicológico es el

Acto que daña la autoestima y está relacionado a los hechos activos de rechazo, aislamiento, humillación, insultos entre otros. Infiere en el auto concepto. Las personas que sufren este tipo de maltrato se sienten poco deseables indignos de recibir amor a diferencia de un adolescente que es tratado con afecto y aceptación (p. 26).

Según Muñoz y Quinde (2009a) el maltrato emocional o psicológico es: “Es toda acción, omisión, intimidación o amenaza que cause daño, dolor, temor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de un niño, niña o adolescente” (p. 114).

El maltrato psicológico es una de las causas muy graves y silenciosas de enfermedad psíquica; siendo muy difícil de comprobar, a pesar de ser agresiones de conductas intencionales que producen angustia, sufrimiento, llegando a la destrucción emocional de la víctima; según Padilla (2021) el maltrato psicológico o emocional:

Consiste en la ejecución de comportamiento intencional cuyo objetivo es crear en el niño o la niña, la idea de ser desvalorizados, no amados, no deseados, o únicamente útiles para satisfacer la necesidad de otros, afectando el desarrollo psicológico óptimo en las víctimas” (p. 3).

Este tipo de maltrato ocasiona daños graves a la salud mental de la víctima, la cual vive en un ambiente tóxico, confabulado por las conductas hostiles, intimidaciones, humillaciones, comunicaciones contradictorias e incongruentes, relaciones controladoras e intromisión de los integrantes de la familia.

En conclusión, el maltrato psicológico, desde nuestra perspectiva, es invisible y el agresor genera sufrimiento en la víctima haciendo que se sienta culpable, aprovechando el amor que tiene hacia él. Este maltrato destruye la estabilidad emocional de la víctima en forma continua y sistemática.

La gravedad se estima en base al impacto psicológico de los daños que causa y los lugares en los que se manifiesta puesto que se ejerce en los entornos familiares, educativos y de trabajo. Este tipo de maltrato no se visibiliza fácilmente por lo que la víctima no se da cuenta que está siendo maltratada por cuanto se acostumbra y al pasar del tiempo no puede distinguir un trato con amabilidad, respeto y simpatía.

2.1.1. Maltrato Sexual

El maltrato sexual es una acción por omisión, intencionada o no, que puede conllevar al deterioro de la sexualidad, así como también es un contacto sexual realizado sin

consentimiento que puede ser hecho por la coerción, fuerza física y amenazas del agresor. Desde este enfoque, Luengo y Sánchez (2014b) la definen como:

Forma específica de violencia como todo acto sexual no deseado, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona que presente algún tipo de relación familiar o asimilada con la víctima (p. 23).

Según Martínez (2017) el maltrato sexual es: “Cualquier manifestación de tipo sexual contra un niño, ejecutada por un adulto desde una posición de superioridad, fuerza o engaño con el fin de la autosatisfacción sexual” (p. 273). Muñoz y Quinde (2009b) también afirman que el maltrato sexual es:

Todo tipo de contacto o interacción sexual por parte de un adulto con un niño, niña o adolescente que le obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la seducción, fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. También puede ser cometido por adolescentes o niños cuando éstos son significativamente mayores que la víctima (más de 5 años de edad) o cuando el abusador está en posición de poder o control sobre el niño(a) o adolescente. Incluye también: acoso sexual, tráfico sexual, pornografía, prostitución infantil o del adolescente y explotación sexual (p. 115).

Continuando el análisis del contexto de abuso sexual, por lo general, la población más propensa es la infantil, según Moreno y Machado (2020a):

El abuso sexual infantil se produce cuando un adulto o alguien con una relación de autoridad, de poder, confianza o responsabilidad sobre un niño, lo involucra en actividades de connotación sexual con el fin de obtener satisfacción para sí mismo o para otros, considerada una conducta grave, que constituye un delito” Este abuso sexual puede realizarse de dos formas: sin contacto físico (miradas, palabras, exposición de los niños a conductas o materiales sexuales) y con contacto físico (tocamiento, estimulación de genitales, masturbación del adulto o del niño/a, contacto bucogenital, penetración anal o vaginal) (pp. 7-8).

Con base a las definiciones de los diferentes autores, hemos llegado a concluir que el abuso sexual es una problemática global y universal presente en todos los niveles de la

sociedad a nivel mundial y es un maltrato que ocasiona daños psicológicos y repercute en forma negativa para el desarrollo cognoscitivo, psicosocial, moral y afectivo. Este maltrato es considerado un problema de salud pública y un acto de violencia interpersonal.

2.1.2. Maltrato Intrafamiliar

Para contextualizar el maltrato intrafamiliar comenzaremos con la siguiente analogía: la familia es el conjunto de personas con parentesco sanguíneo y/o legal, tradicionalmente está conformada por papá, mamá e hijos; sin embargo, en la actualidad han aparecido diversas estructuras de tipos de familia.

Por lo tanto, la familia tiene las funciones de cuidado, crianza y protección de sus descendientes y además está en la obligación de conceder la satisfacción de las necesidades básicas; de brindar cuidado, afectividad, alimento, protección y salud a fin de que sus integrantes crezcan en un ambiente familiar armónico.

A fin de fundamentar estos preceptos en concordancia con la ley, hacemos referencia al Código de la Niñez y Adolescencia (2003a) el cual señala que la función básica de la familia es: “la ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente” (p. 1).

Desde estos enfoques con base en la ley y según Moncaleano (2020) la “familia debe de ser un agente protector y no agresor, [...] entre las obligaciones de la familia está el abstenerse de realizar cualquier acto que implique violencia física, psicológica o sexual” (p. 31).

Según Loor y Lescay (2021) “La familia es importante para el desarrollo emocional y social del niño, es por ello, que el entorno familiar es considerado como la primera escuela, en el cual se desenvuelve y aprende” (p. 179). Desde este espacio familiar con armonía se desarrolla el proceso de sus integrantes promoviendo los principios, valores, hábitos, comportamientos del ser humano para desenvolverse armónicamente en la sociedad.

El ambiente familiar hostil contribuye a la violencia familiar, según Gallegos et al. (2016) “modela los comportamientos agresivos en los miembros de la familia” (p. 71). Cuando los padres son demasiados intrusos en las actividades de sus hijos o de las personas

con las cuales conviven están contribuyendo a la violencia intrafamiliar, la cual constituye un mecanismo de maltrato intrafamiliar.

En la familia, la poca o nula afectividad parental, falta de comunicación, el bajo nivel de cohesión familiar, el poco involucramiento en la vida de los integrantes de la familia contribuye a la exposición de la violencia, la cual es el vínculo para llegar al maltrato intrafamiliar.

El maltrato intrafamiliar es un fenómeno social, que desde hace muchos años está presente en la sociedad, mismo que está dirigido, mayormente, hacia niños, mujeres y adultos mayores; se generan por conflictos y desacuerdos en la familia. Los conflictos comunes que se identifican en la sociedad para el maltrato, según Ortega y Peraza (2021) son los siguientes:

Desacuerdos de pareja por problemas financieros, falta de entendimiento por diferencia de caracteres, pérdida del trabajo; enfermedad incapacitante, adicciones, infidelidad, mala relación con los padres de la pareja, extensas jornadas laborales que limita la convivencia, comportamiento violento, peleas entre los miembros de la familia (por la diferencia generacional entre padres e hijos) y dificultad para lograr una crianza acorde a las necesidades de los hijos y al mismo tiempo su manutención (p. 111).

El maltrato en la familia, por lo general es gradual, el cual se establece mediante la percepción de la intensidad y frecuencia de las agresiones recibidas en función de la forma que pasa el tiempo. Las agresiones inician con el abuso psicológico que se manifiesta en celos, vigilancia, sugerencias sobre la forma de vestir, control de los horarios del trabajo, salida de la casa y reuniones de amigos; el control es gradual hasta llegar a las agresiones físicas que pueden ocasionar la muerte y que, por lo general, se realizan por periodos de tiempo largos, en los cuales la víctima tiene un bajo nivel de autoestima, inseguridad en sí misma, bajo nivel de tolerancia, deseos de suicidio y baja estabilidad emocional.

El ciclo de la violencia es una estructura gráfica que permite explicar su complejidad con base en el comportamiento de desamor de una persona, según (Walker, 1978) manifiesta que la violencia se desarrolla en forma cíclica creciente y se configura de tres etapas: acumulación, agresión y remisión.

La violencia familiar, por lo general, se establece en un ciclo de crecimiento en el cual se identifican varias fases (Consejo de la Judicatura - Ecuador, 2015) reconociendo las siguientes: acumulación, agresión y remisión, este ciclo de la violencia se describe en la siguiente figura.



Figura 1 Ciclo de la violencia

Fuente: Consejo de la Judicatura (2015)

La violencia intrafamiliar son acciones y omisiones realizadas por un integrante de la familia, que ocasiona maltrato, físico, psicológico o sexual que afecta al bienestar psicológico, sexual y emocional de las personas. Las causas que originan esta violencia son: falta de tolerancia, control del dominio de su cuerpo y de sus impulsos, alcoholismo, drogadicción, baja autoestima, carencia de valores y principios de vínculos afectivos de familia.

2.2. CONSECUENCIAS

El maltrato, de manera general, contribuye a la destrucción de la vida de un ser humano ya que, la mayor parte de ocasiones es proporcionado por personas muy cercanas a este y se presentan como negligencias físicas, emocionales y sexuales. Dichas manifestaciones de traumas y maltratos realizados de manera continua y a repetición por parte de los padres o cuidadores influyen de manera significativa en el desarrollo de los niños y niñas, dando paso a trastornos y manifestaciones psicológicos complicados que suponen una amenaza a su supervivencia y/o bienestar.

2.2.1. Consecuencias físicas del maltrato

A nivel nacional e internacional el maltrato físico es una de las formas de violencia, que más se ha estandarizado en la sociedad y que da lugar a problemas que repercuten en el normal y correcto desarrollo de la niñez y adolescencia. En la perspectiva de la literatura se refieren a circunstancias asociadas al maltrato físico, mencionándose lesiones físicas temporales o permanentes que pueden incluso llevar a la muerte del menor. De acuerdo con Cartagena Torres (2017):

Para identificar casos de maltrato físico se sugiere tener en cuenta signos físicos como lesiones en la piel, heridas o raspaduras en la boca, labios, encías u ojos. A nivel de comportamiento el niño se muestra cauteloso en el contacto físico con los adultos; se muestra aprehensivo cuando otros niños lloran, manifiestan conductas extremas de agresividad o rechazo; parecen tener miedo a sus padres o volver a su casa; informan que su padre o madre les ha causado alguna lesión; y presentan trastornos de sueño o de la alimentación. (p. 46)

Las consecuencias de largo término del maltrato infantil y adolescente pueden estar acordes a ciertos factores. En relación al tema, Maas, Herrenkohl y Sousa (2008) concluyen en su revisión sobre estudios longitudinales que el tiempo, duración y cronicidad del maltrato pueden influenciar la probabilidad de que la víctima presente en el futuro

comportamientos violentos. Las consecuencias del maltrato se potenciarían cuando el mismo fue crónico y mostró su comienzo en la adolescencia.

Así también, Éthier, Lemelin y Lacharité (2004), hallaron al respecto, en un estudio longitudinal, que los niños expuestos a maltrato crónico presentaban, significativamente, más problemas emocionales, como ansiedad y depresión, que los niños víctimas de maltrato transitorio. No obstante, otra investigación halló que el maltrato temprano (entre los 0 y 5 años) se asocia con mayor intensidad a síntomas de ansiedad y depresión en la adultez

Según Kaplow y Widom (2007) mencionan que, al parecer, no existe en la literatura, pleno consenso acerca de la franja etaria más vulnerable a los efectos del maltrato, aunque pareciera ser claro que la edad de la víctima sería un factor modulador de sus posibles efectos deletéreos.

Por otra parte, Gaxiola y Frías (2005) citando a (Thompson et al., 2005), quienes manifiestan que en una investigación reciente se encontró que la severidad del maltrato físico y la presencia de múltiples tipos de maltrato predecían las ideas suicidas de niños de ocho años de edad

En este sentido, se establece que las consecuencias del maltrato físico infantil se manifiestan a corto, mediano y largo plazo, siendo las más visibles: deficiencias cognitivas, bajo rendimiento académico, baja autoestima, depresión, ansiedad, ira, problemas de relación y revictimización. En la edad adulta se presentan diversas psicopatologías pues tienden a ser más violentos con los demás, ya sea mediante la agresión a iguales en general, la violencia contra la pareja, la agresión sexual en la edad adulta o, incluso, el abuso sexual o maltrato físico a los propios hijos.

2.2.2. Consecuencias psicológicas del maltrato

Maltrato psicológico según lo mencionan Garbarino, Guttman y Seeley (1989) citado por Gómez de Terreros Guardiola (2006), es un término que se usa, en ocasiones, de manera simultánea a otros términos como maltrato emocional, abuso emocional o abuso psicológico, habiendo sido considerado como "la forma más esquivada y dañina de maltrato en la infancia,

representando el papel central y el factor más destructivo de cualquier forma de maltrato” (p. 104).

Según Mesa y Moya (2011) citando a Giménez, Pérez, Dujovny y Díaz (2007), mencionan que el maltrato a una edad temprana puede tener consecuencias psicológicas y neurológicas irreversibles, ya que el cerebro humano continúa desarrollándose durante la niñez, la adolescencia e incluso el período adulto. En este sentido, Lee y Hoaken (2007), expresan que las experiencias traumáticas o de estrés crónico durante el desarrollo pueden afectar al menor tanto física como cognitivamente (p. 489).

Bajo esta perspectiva el maltrato psicológico según Mesa y Moya (2011a) se define como formas de hostilidad verbal crónica como insultos, desprecios, críticas o amenazas de abandono, así como al constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier adulto del grupo familiar, e incluye formas de atemorizar, humillar o rechazar a los menores (p. 489). Según cita Cartagena (2017):

A nivel de maltrato emocional y psicológico se puede apreciar en los menores signos físicos como baja de peso y talla, trastornos relacionados con la alimentación, el sueño y la regulación de los esfínteres. En cuanto a la parte psicológica, el niño parece excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente, agresivo o rabioso. (p. 46).

Por tanto, las consecuencias que deja el maltrato en la infancia y la adolescencia generan trastornos en la identidad, baja autoestima, sentimientos de soledad y abandono, ansiedad, angustia, depresión, síntomas de síndrome de estrés postraumático, alteraciones en el proceso de aprendizaje, exclusión del diálogo y la reflexión, generación de más violencia, daños físicos e incluso la muerte. Para Gativa, Bello y Vanegas (2009) citado por Duarte y Romero (2013):

Un trato adecuado para la infancia se relaciona con un apropiado desarrollo psicológico en lo referente al concepto de sí mismo, su autoimagen y autoeficacia, lo cual facilita el reconocimiento y expresión de sus propios sentimientos. Romper esta idealización altera de forma directa los estilos cognitivos, definidos como la percepción, organización y procesamiento de información (p. 54).

Según Duarte y Romero (2013) citando a Martínez (2008):

La exposición a estrés traumático, en forma de abuso o negligencia se asocia con el desarrollo de psicopatologías, alteraciones de tipo neurobiológico que predeterminan mayor vulnerabilidad en el estado de ánimo, y con bajo control de los impulsos, igualmente presentan gran dificultad para reconocer y expresar sus propios sentimientos, pierden la espontaneidad y atribuyen la causa de todo lo que les sucede a agentes externos (p. 54).

2.2.3. Implicaciones psicosociales del maltrato

Según Duarte y Romero (2013) citando a Vélez, (2005):

Un niño que es capaz de aprender a tener confianza, armonía y sentido de identidad, cabe esperar que la transición a la edad adulta sea fácil. Por el contrario, cuando ha experimentado una infancia conflictiva con los padres, recurrirá a métodos rebeldes en la vida adulta. En el área comportamental, los adultos que experimentaron tratos inadecuados en la infancia, representan un mayor factor de riesgo, de participar en actividades delictivas, desarrollo de procesos adictivos, trastornos de conductas reflejados en agresividad excesiva (p. 55).

Por tanto, las implicaciones sociales a causa del maltrato infantil son visibles no solo en la vida adulta de la persona sino también en la sociedad en la que se desempeña como ser humano, manifestándose problemas en la escuela, en el hogar y en su comunidad mostrando conductas agresivas, adicciones, prostitución, delincuencia y baja autoestima, perdiendo claridad sobre su proyecto de vida y capacidad física de orientación profesional, así como también embarazo precoz.

Desde esta perspectiva, la sociedad como tal debe tomar conciencia de la situación, pues esto conlleva al ser humano a mantener problemas de relación, aislamiento y ansiedad social, círculos sociales cerrados e inadecuadas interacciones sociales, relaciones de pareja inestables, ausencia de habilidades sociales, dificultad en la crianza de los hijos, consecuencias principales, que repercuten a nivel social, apoderándose del entorno al cual pertenece el sujeto

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque de la investigación

Para desarrollar este estudio se empleó el enfoque cualitativo, por cuanto permite integrar el enfoque cuantitativo y cualitativo con la finalidad de analizar conjuntamente sus datos y extraer las mejores conclusiones del fenómeno de estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación cualitativa “utiliza la recolección de datos sin medición numérica” (p. 7); permite recopilar la información y realizar el análisis de descripciones detalladas de contextos y conductas observadas.

3.1.2. Tipología de la investigación

El tipo de investigación empleada es bibliográfica por cuanto permite identificar, seleccionar y recopilar información de libros, publicaciones académicas periódicas y artículos científicos, publicados en revistas de investigación científica, según Baena (2014) “es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación de documentos” (p. 12). La investigación se llevó a cabo mediante un análisis documental, analítico sintético, inductivo-deductivo, que posibilitaron sustentar las reflexiones aportadas cuyos resultados alcanzados se declaran desde el punto de vista teórico-metodológico.

Además, se realizó una revisión bibliográfica de la literatura de varios autores sobre la disfunción familiar y su relación con el maltrato. Los artículos se seleccionaron mediante una búsqueda por periodos establecidos entre los años 2017 a 2022 en idioma español e inglés, para la selección se tomó en cuenta artículos científicos, ensayos y tesis que hacen referencia al tema.

Para identificar los artículos se tomó en cuenta los criterios de búsqueda con palabras clave: disfunción familiar, maltrato, funcionamiento familiar, maltrato emocional, maltrato físico, Así como también se hicieron las búsquedas bibliográficas utilizando la herramienta lingüística MeSH (cuyas siglas significan Medical Subject Headings) utilizando palabras claves y compuestas relacionadas con el tema; también se empleó conectores booleanos que permiten conectar en forma lógica conceptos y términos que permiten identificar artículos científicos en forma rápida.

3.1.3. Método de investigación

Para desarrollar esta investigación se utilizó el método deductivo que nos permitió desarrollar un razonamiento general y lógico establecido en leyes y principios para desarrollar conclusiones concretas del objeto de estudio investigado. El método deductivo, según Abreu (2014) permite determinar las características de una “realidad particular estudia por derivación de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. Mediante la deducción se derivan las consecuencia particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptados” (p. 200).

La confiabilidad del argumento que establecimos es en base a la verdad de las premisas identificadas por cada autor referenciado en esta investigación, con la finalidad de asegurar resultados válidos y concretos. El método deductivo nos permitió desarrollar conclusiones inmediatas por cuanto se tomó en cuenta más de dos premisas relacionadas al objeto de estudio.

3.1. VINCULACIÓN TEÓRICA DE CONCEPTOS

3.1.1. La relación de la familia con el maltrato

La familia es una unidad de la sociedad y tiene una característica de estructura familiar organizada, según Minuchin (2004) la define como una “unidad social que enfrenta

una serie de tareas de desarrollo” (p. 39), estas se ejecutan con base en los parámetros de las diferencias culturales, por lo cual conservan raíces universales. El bienestar de la familia y de sus integrantes depende de los factores externos e internos y patrones de comportamiento establecidos como: la autoridad, comunicación, trato personal, religión, las reglas de convivencia social impuestas para el diario convivir; por lo tanto, se puede decir que los integrantes de la familia se relacionan en forma colectiva, como es la escuela, el trabajo y grupos de amigos; para tener un dominio equilibrado de las actitudes y aptitudes; esto ha dado lugar a un proceso de transición que va de un esquema tradicional a una modernidad, lo cual ha causado en determinadas familias una disfunción familiar que en la actualidad se ha instituido el maltrato.

En la actualidad existen varias clases de familias y ninguna de ellas está exenta de la violencia. Entre las cuales se identifican las siguientes: familia sin hijos son parejas sin descendientes, la prevalencia de la paternidad es nula; en este tipo de familia en caso de haber violencia, sería denominada violencia conyugal, la cual puede surgir por varias razones, por lo general es más común encontrar a mujeres que son violentadas por su pareja, y viceversa; muchas veces esta violencia es por el género y se consolidan en los famosos femicidios.

En la familia nuclear la violencia surge comúnmente por un sujeto masculino, hacia su pareja y hacia sus hijos, aunque no se descarta la violencia en la crianza por parte de ambos padres; esta puede darse por falta de conocimiento de cómo educar a sus hijos sin violencia. La violencia en la familia homoparental no se da exactamente en el núcleo familiar, por lo general surgen por parte de su entorno, en la actualidad se ha evidenciado que un gran número de familias homoparentales han sufrido violencia psicológica; ya sea con insultos, gritos, menosprecio, los niños que crecen en este entorno, sufren de bullying en sus ambientes escolares, aunque se ha tratado de cambiar el discurso social heteronormativo imperante donde hay una sobrevaloración de la familia patriarcal. La violencia en las familias de acogida puede surgir cuando lo hacen por dinero, en varios países se da un tipo de ayuda económica a las personas que a decir acogen a estos niños y varios los hacen sin el deseo de ser padres; en este caso no se van a brindar la atención que necesita un niño, lo cual es una forma de violencia.

La familia extensa convive en la misma unidad doméstica y pertenecen a distintas generaciones, aquí surge un desacuerdo en la crianza de los hijos, ya que al estar todos bajo

un mismo techo, se pierde el sentido de autoridad y esta ambivalencia es perjudicial con los niños, además surgen patrones negativos multigeneracionales.

Desde este enfoque de las distintas estructuras familiares y por la función que cumplen se generan diferentes sistemas de conflictos instituidos como sistemas, que en la actualidad están generando la destrucción del ser humano por la violencia familiar que conlleva al maltrato, que en la actualidad es un problema social que está ocasionando en los integrantes de la familia comportamientos violentos que causan daños físicos, morales y psicológicos; los cuales están dando un fuerte contraste de daños para la sociedad, por el incremento de los problemas sociales de: hambre, pobreza, violencia, feminicidios, homofobia, corrupción y discriminación.

La familia es un sistema que debe brindar la función afectiva, económica, socializadora, educadora, espiritual y biológica, estas son de gran importancia para construir familias estables y equilibradas en los aspectos psicológicos y emocionales; sin embargo esto no sucede por cuanto el maltrato es un patrón de conducta social que causa daños psicológicos y físicos, que se producen por el maltrato, como consecuencia de las relaciones no saludables que por lo general existen en la familia, amistad, trabajo y la sociedad.

El maltrato tiene su origen en la violencia familiar, producto de los procesos disruptivos intrafamiliares que están presentes en la familia y hay la aparición de las conductas violentas: biológicas, psicológicas o sociales, es provocada por el empleo deliberado de la fuerza y el poder en un nivel de amenaza contra sí mismo, otra persona y grupo social.

En base a lo expuesto la violencia intrafamiliar está implícitamente en la familia por la cual resalta el maltrato que es provocado y realizado por un integrante de la misma, que sus actos perjudican el desarrollo normal físico y al bienestar psicológico de las personas, así como también las relaciones interpersonales de toda la estructura familiar se vuelve caótica y conflictiva y llega a convivir en un ambiente hostil por el maltrato psicológico, sexual y físico.

3.1.2. El ciclo vital y su relación con el maltrato

Existen distintas etapas por las que atraviesa la familia y en cada una existen dificultades que afectan sustancialmente su funcionamiento por cuanto provocan conductas violentas, las cuales no son específicas de alguna etapa, ya que intervienen distintos factores externos.

Los ciclos de violencia familiar por lo general empiezan durante la conformación de pareja, es decir desde el noviazgo. Según la organización mundial de la salud 1 de cada 3 mujeres han sufrido algún tipo de violencia dentro de una relación de pareja. Cuando se habla con los jóvenes de entre 15 y 24 años sobre las formas de violencias, la mayoría solo identifica la violencia física, pero pocos reconocen otras formas de violencia como el sexo no consentido o normalizan conductas controladoras e impositoras.

La violencia en la pareja tiene un ciclo, el cual empieza con el periodo de romance, en esta fase se vive la relación de manera idílica, se mantiene la calma siempre y cuando el agresor crea que las cosas están bien. Después tenemos la fase de acumulación de tensión, aquí empiezan los desacuerdos, el agresor se deja de sentir cómodo, siente que pierde el control sobre su pareja y aumenta la tensión, el agresor comienza a maltratar psicológicamente a su víctima, mediante imposición, denigración y control. A continuación, pasa a la etapa de explosión, la tensión aumenta tanto que se dan los distintos tipos de maltrato, esta fase es la más corta, pero se sabe que no será la última vez. Por último, llega la fase de promesa de cambio, aquí el agresor se siente supuestamente arrepentido y promete que no volverá a pasar y que él puede cambiar, dando falsas esperanzas a la víctima, que esperara a que no vuelva a pasar. Pero una vez que comienza el ciclo de violencia, es muy difícil salir de allí. Las familias que inician con padres que se violentan entre ellos, sus hijos crecerán en ambientes violentos, aprendiendo estas conductas y llevándolas a otros contextos de su vida, siguiendo con los patrones violentos.

Después tenemos a la familia con hijos pequeños, en la cual pueden brotar comportamientos violentos, sobre todo cuando los padres han crecido en entornos de violencia, o han sido educados con ella. En este caso los padres tendrán normalizada la violencia como una forma de corrección o castigo. En la etapa de la familia con hijos adolescentes se puede evidenciar la violencia de los hijos hacia su entorno, si crecieron con violencia, los adolescentes suelen descargar este dolor con sus compañeros, es ahí donde se dan las situaciones denominadas bullying, así como también en las familias con hijos adultos se repiten los patrones de violencia.

3.1.3. La dinámica familiar con las consecuencias del maltrato

La familia al ser un sistema interrelacionado en la sociedad y su dinámica familiar, el maltrato puede ocurrir dentro de la relación directa que tiene cada uno de sus miembros. La dinámica en la familia es una interrelación constante entre los siguientes subsistemas: conyugal o marital, conformado por la pareja, el parental, que es la relación de padres con los hijos y el fraterno que es la relación entre los hermanos.

Cuando ocurre el maltrato dentro de la interacción de los miembros de la familia hay que prestar atención a las variables que permiten que ocurran estas acciones negativas dentro del ambiente familiar, estas variables pueden ser los traumas con los que los padres han crecido, las idealizaciones, la lealtad, el vínculo hacia la figura materna o paterna o simplemente el contexto ambiental en el que la persona se ha desarrollado, entendiendo que esto no siempre es algo visible, pero que se puede observar si existe conductas de abuso entre la pareja, o de los padres hacia los hijos.

En el caso que la figura paterna o materna haya crecido con una dinámica familiar basada en un aprendizaje y desarrollo dentro de un ámbito traumático, es posible que este se siga presentando a lo largo de tres generaciones más, según los científicos que han estudiado la epigenética los cambios se producen en los genes debido a factores como a la edad de las personas, su exposición ambiental, los cambios de las sustancias químicas de su cerebro, su alimentación, ejercicio o diferentes medicamentos a lo largo de su vida.

Es importante recordar que el sistema conyugal es el referente de la familia, modelo de comportamiento que transmiten principios, actitudes y los vínculos que conectan emocionalmente al sistema familiar, cuando los lazos familiares no han sido establecidos de una manera sana y predomina el maltrato se empiezan a observar conductas desfavorables dentro de la dinámica familiar y se presentan consecuencias como la desconexión emocional, física y mental entre los padres y los hijos causando una falta de comunicación que trae consigo dolor y trauma dentro de la familia, es importante entender que si nunca se construyó el lazo sano que une a los progenitores con sus hijos, estos desde niños experimentan sentimientos de terror, disociación, adormecimiento, desconexión con cuerpo y sentimientos de fracaso, miedo, desprotección y desolación.

3.1.3.1. Los límites en la familia

Los límites en la familia al ser normas de convivencia dentro del sistema familiar, cumplen un papel muy importante a la hora de proteger a los miembros de la familia de diferentes tipos de maltrato, debido a que ayuda que las conductas de riesgo dentro de la familia sean menores y mucho más controlada y sana.

Los límites permiten que los miembros de la familia se organicen para que haya un sentido de respeto basado en ciertas restricciones y cumplimiento de obligaciones por cada uno, a su vez los límites son importantes para manejar la frustración, el sentido de respeto y la tolerancia hacia cualquier sistema social y familiar, pero cuando los límites de la familia no son claros o a su vez son muy rígidos y no van acorde a los cambios que se va dando en las diferentes etapas del ciclo familiar empieza a ocurrir un desequilibrio en el ambiente familiar, que en muchas ocasiones dan paso al maltrato.

Cuando una familia tiene límites rígidos, estos dificultan su comunicación y las muestras de cariño creando relaciones desvinculadas y sin respeto, estas familias mantienen procesos de convivencia disruptiva, hay disociación entre los miembros de la familia, no existe sentido de pertenencia, prevalece el individualismo y hay falta de intimidad entre sus miembros causando síntomas de desconexión y abandono.

Mientras que en una familia que predomina los límites difusos existe una carencia de autonomía y de identidad, por cuanto las necesidades individuales se comprimen, exageran su sentido de pertenencia. Los problemas o conflictos de una integrante afecta a todos los miembros de la familia y las consecuencias de estos límites contribuyen a generar estrés emocional.

En ambos casos el maltrato se puede dar debido a la falta de responsabilidad que pueden tener los miembros de la familia cumpliendo sus roles, debido a que no existe una dimensión del daño que causa por el hecho de incumplir acuerdos explícitos e implícitos de cuidado dentro de la familia, causando y comprometiendo las necesidades de los miembros de la familia en diferentes áreas de su desarrollo y proceso individual, es aquí cuando el maltrato se ve reflejado en las violaciones de los límites entre diferentes generaciones, creando una sensibilidad en la comunicación e interacción de cada subsistema.

3.1.4. Vinculación de la comunicación con las consecuencias del maltrato

La comunicación en la familia es un recurso primordial para el buen funcionamiento familiar, es un canal que nos permite ser conscientes de lo que ocurre en las personas de manera interna y externa, la comunicación es el medio por el cual expresamos lo que sentimos y pensamos, y nos ayuda a interactuar con los demás, esta comunicación se da por medio del lenguaje; las palabras y oraciones que utilizamos describen el tipo de comunicación que utilizamos.

La falta de comunicación produce en la familia que exista una variación conductual del proceso dinámico de la misma, esto rompe las relaciones dinámicas y armónicas para desarrollar un ambiente familiar saludable, por lo general en un sistema familiar en donde la comunicación es pasiva o agresiva, existe presencia de situaciones emocionales conflictivas; falta de claridad en los roles, desorden dentro de las funciones de autoridad y falta de normas de convivencia social. La falta de comunicación o el silencio es también una forma de expresarnos y darnos a entender, recordemos que Watzlawick (2022) afirma que todo comportamiento es una forma de comunicarse tanto en forma implícita como explícita.

Los seres humanos utilizamos el lenguaje para dar a conocer nuestras emociones por medio de las palabras que utilizamos y con esto podemos darnos cuenta que nosotros nos comunicamos mediante nuestras experiencias conscientes o inconscientes. Cuando la comunicación familiar es asertiva provoca en los miembros de la familia seguridad, apoyo, confianza, protección y fomenta el amor propio y la intimidad, por esta razón la comunicación debe ser clara, concisa, precisa y participativa a fin de demostrar confianza en sus integrantes.

Para que sea posible el desarrollo del comportamiento afectivo es importante que la comunicación entre miembros de la familia sea clara y asertiva, respetando las opiniones de los demás tanto en el diario vivir como en el diálogo de conflicto, esto permite expresar con plena libertad lo que se desea decir sin herir o maltratar a los demás miembros de la familia.

La comunicación es asertiva cuando se expresa los sentimientos en forma ordenada, clara y respetando los límites de los demás, pero cuando fragmentos de nuestro pasado llenos de traumas empiezan a aparecer en nuestras vidas, estos nos empiezan a dar pistas caóticas mediante el lenguaje, estos mensajes están cargados de palabras y oraciones que nos llevan

hacia un trauma irresuelto; es aquí cuando empezamos a comunicarnos de una manera específica, posiblemente la forma en la que damos a conocer lo que sentimos traiga consigo mucho desorden, dudas, confusiones, silencios y preguntas sin responder, esta forma de comunicarnos muchas veces es pasiva, no decimos lo que sentimos, no expresamos nuestra emociones, estamos envueltos de pensamientos con emociones como la culpa, el arrepentimiento, la soledad y sobre todo la vergüenza.

Todo lo antes manifestado la comunicación nos permite comunicarnos directamente con las personas que forman parte de nuestra familia, causando en muchas ocasiones inseguridad con la pareja o poniendo el silencio como forma de comunicación, causando en los demás miembros de la familia confusión y desequilibrio, esto ocurre cuando no tenemos la capacidad para comprender el porqué de lo que sentimos y los síntomas que aparecen debido al trauma, es aquí cuando encontramos una forma de maltrato pasivo, la falta de comunicación también aleja la conexión con los miembros de la familia.

Otro de los grandes problemas de la comunicación que lleva al maltrato es la comunicación agresiva, en la cual los miembros de la familia utilizan las palabras o diferentes acciones que agreden a los demás, recordemos que la comunicación no solamente son pensamientos plasmados en palabras, sino que pueden observarse a través de golpes, insultos, abuso, consumo de sustancias como el alcohol y las drogas, esta comunicación agresiva usualmente lleva a la familia hacia la disfuncionalidad familiar produciendo en sus miembros problemas de comportamiento, desunión, por cuanto existe una crisis social, moral y carencia de principios y valores, causas que conllevan al crecimiento del trauma intergeneracional. Según Delgado y Barcia (2020) la familia disfuncional por lo general se da por lo siguiente:

“Generalmente existe una inadecuada distribución y mantenimiento de los roles asignados, obteniendo como resultado procesos largos o tardíos de desarrollo, es decir que los roles no evolucionan con el tiempo y se vuelven equivocados, evitando que los miembros de la familia se adapten a las nuevas circunstancias; la disfuncionalidad es una problemática que impide el correcto funcionamiento de una familia, poniendo en riesgo que se condicione la personalidad de sus integrantes” (p. 6).

Una familia con comunicación pasiva o agresiva tiende a ser disfuncional, causando maltrato físico, sexual, psicológico, es decir llegan a ser disfuncionales por violencia; también hay familias que tienen disfuncionalidad por adicciones, esto se da por el consumo

de drogas, tabaco, alcohol, tabaco, marihuana entre otras sustancias; la disfuncionalidad por abandono se da por la ausencia presencial de los progenitores, aunque muchas de las veces se da por la indiferencia y falta de comunicación que existe dentro del sistema familiar, aunque vivan bajo un mismo techo debido a la incapacidad de brindarles los cuidados básicos.

Es importante recalcar que la comunicación con nosotros mismos y con los demás no solamente está expresada por medio de palabras, sino que puede incluir sensaciones físicas y emocionales, comportamientos, emociones, acciones impulsivas; y, estar hasta cargado de síntomas de diferentes enfermedades, esto se puede desencadenar en depresión, ansiedad y miedo a convivir con los demás, usualmente estos síntomas se dan debido a la falta de comunicación y traumas irresueltos a través de distintas generaciones, es importante destacar que la historia familiar tiene un gran peso en nuestra forma de transmitir los mensajes conscientes e inconscientes hacia los demás.

3.1.5. Disfuncionalidad familiar versus el maltrato

Se estudió la variable disfuncionalidad familiar recopilando información relevante vinculada como: definición de familia, tipo de familia, funciones de la familia, ciclo vital; la dinámica familiar: límites, roles, jerarquías, normas y reglas; la comunicación: funcionamiento familiar según varios autores, familia funcional, familia disfuncional, estructura de la familia funcional, estructura de la familia disfuncional y clasificación de las familias según su funcionamiento. Con relación a la variable maltrato se identificó: la conceptualización de maltrato, tipos de maltrato, maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual y maltrato intrafamiliar; consecuencias del maltrato: consecuencias físicas del maltrato, consecuencias psicológicas del maltrato, e implicaciones psicológicas del maltrato.

Según Minuchin (2009a) “la familia tiene de cumplir con dos objetivos: 1) la protección psicosocial y 2) la acomodación a la cultura y su transmisión. Para lo cual la familia debe cumplir con las siguientes funciones: función afectiva, económica, socializadora, educadora, espiritual y biológica”. Desde nuestra perspectiva estas funciones deben estar completamente satisfechas en los integrantes de la familia, por cuanto son

primordiales para que exista un ambiente de armonía para el crecimiento sano y feliz de cada miembro de la familia.

El modelo sistémico es un enfoque de mayor aplicación al funcionamiento familiar, por cuanto la unidad de análisis es el sistema de la familia, su aplicación conlleva al sistema familiar como un todo; que se interacciona entre sus partes, siendo el ser humano el eje principal, su posición y valor se establece mediante la función en el sistema familiar.

El enfoque sistémico al ser un sistema interactúa entre los siguientes elementos: la familia, dinámica familiar, la comunicación, y explica su relación del maltrato y sus consecuencias; desde estas perspectivas se ha establecido como un patrón de comunicación para estudiar a toda la familia y orientar los patrones de interacción familiar; a fin de evitar el maltrato mediante la terapia familiar. Este identifica a la familia como un sistema y con una identidad propia, que conlleva al desarrollo de un proceso dinámico interno y externo. La interacción de la familia establece procedimientos de intercambio de influencia bidireccional. En consecuencia, el modelo sistémico promueve la mediación familiar, con la finalidad de reestructurar las relaciones disfuncionales en la familia; por lo tanto, al momento de estudiar la problemática familiar es importante tomar en cuenta los patrones disfuncionales del sistema.

Es por ello que, a la hora de abordar las necesidades afectivas, espirituales, materiales, sociales de sus integrantes, es decir su escenario de convivencia es indolente, apático, pasivo, discordante e inflexible; por lo general sus miembros no se apoyan entre ellos.

La disfunción familiar se establece como relaciones no saludables que se dan en los ambientes familiares, amistad y trabajo que pueden ser provenientes de un patrón de conducta que es el maltrato, este ocasiona daños físicos y psicológicos. Según Velis, Pérez y Garay (2020) el maltrato, es un “fenómeno de naturaleza multifactorial, un problema social, es una amenaza a la paz y seguridad de las personas; al respecto el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) el maltrato es:

“Toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, ¡otros parientes, educadores

y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima” (p. 7).

El maltrato es la violencia que se ocasiona a los miembros de la familia, escuela, del trabajo, por el comportamiento violento, agresivo que provoca daño físico y moral a las personas de su entorno ocasionando un problema social para la sociedad.

El modelo sistémico en la intervención familiar según Feixas, Muñoz, Compañ y Montesano del campo (2012) “nace igual que la terapia familiar como un marco conceptual para comprender la complejidad de los fenómenos que se interrelacionan entre ellos” (p. 4). Este modelo interactúa como un sistema, ya no analiza por separado a las personas del núcleo familiar, hoy se estudia la intervención familiar como un todo, por cuanto las personas en la familia están vinculadas, los problemas de un integrante son de todos; por lo tanto con el modelo sistémico la terapia familiar se puede aplicarse a un solo integrante aunque no asistiera toda la familia, esto quiere decir que se puede trabajar con los verdaderos clientes, o con las personas interesadas en promover el cambio problemático en la familia aunque sea solo uno, inclusive a veces no puede asistir el portador del síntoma, esto conlleva a que la terapia hace bien al sanar una sola persona por estar vinculados en sistema. Tal como podemos observar en la figura Nro. 1.

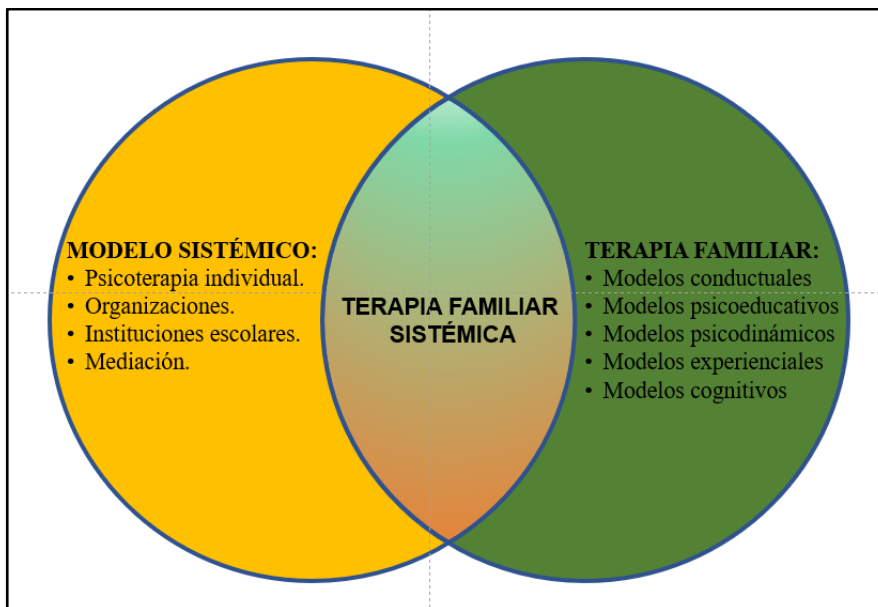


Figura 1 Modelo de terapia familiar sistémica

Fuente: Feixas, Muñoz, Compañ y Montesano del campo (2012)

3.1.5.1. Promoción y prevención

La familia cumple un papel sumamente importante cuando se trata de promoción de una vida saludable, tanto en el aspecto psicológico, físico y social. Es deber de la familia enseñar y transmitir hábitos y habilidades que permitan un correcto manejo de las emociones, el entorno y el cuerpo, que determinarán gran parte de nuestra capacidad para la adquisición y mantenimiento del bienestar integral en la etapa adulta.

Por muy planeado que se tenga el concebir a un hijo, a la hora de su llegada va a ser un escenario completamente nuevo, y muchas veces no se tiene un manual de como educar a un hijo, los padres suelen recurrir a formas agresivas de castigar y corregir, sin pensar en el entorno de violencia que puede estar creando, ni en cómo va a afectar a su hijo. Es por eso que es sumamente importante dar a conocer a futuros padres como tener un hogar libre de violencia, enseñando maneras de corregir, los tipos de apego, como crear vínculos saludables con sus hijos, como determinar roles en la familia, como manejar el estrés en distintas etapas del ciclo vital, como educar con respeto y positivamente. Para esto se puede hacer campañas de crianza libres de violencia, llegando a la mayor cantidad de personas.

Es importante reconocer los factores de riesgo que pueden provocar conductas violentas y por ende violencia intrafamiliar, así se puede prevenir y tomar medidas necesarias, mediante la prevención aplicada como estrategia de intervención social que permita evitar un comportamiento de maltrato intrafamiliar. Según González y otros (2009) narra que:

“El modelo de prevención primaria consiste en un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección” (p. 37).

En esta fase se puede usar afiches, charlas informativas, campañas permanentes para el reconocimiento de todos los tipos de violencia que se presentan en el ámbito familiar, con el fin de facilitar su detección precoz. En la prevención secundaria según González y otros (2009a) manifiesta que: “se dirige a la población con mayor riesgo, con la finalidad de llevar

a cabo una identificación temprana del problema, detectando los factores de riesgo y los factores protectores, con el ánimo de disminuir los primeros y potencializar los segundos” (p. 41). Estos factores se dividen en: sociales, individuales y relacionales.

Factores Sociales: normalidad de las conductas violentas, roles de género rigurosos, pobreza, delincuencia, formar parte de grupos violentos, empleo de la violencia para la solución de conflictos.

Factores Individuales: consumo de drogas, padres ausentes, bajo nivel de tolerancia, mal manejo de las emociones, baja autoestima, en el caso de los hombres tomar un rol tradicional del hombre controlador. Ser observador de violencia intrafamiliar en su familia.

Factores Relacionales: cuando han recibido algún tipo de violencia, los valores y creencias con los que fue educada la persona, y como se relaciona con los demás, cuáles son sus formas de responder a las situaciones.

En la prevención secundaria se puede usar campañas que fortalezcan la protección a todos los contextos de la persona, es decir del microsistema, ecosistema y macrosistema, indagar en la historia personal de los posibles agresores, para identificar conductas de riesgo. Es importante centralizar la prevención en la identificación y detección de factores de riesgo y factores preventivos y protectores, además impulsar la denuncia de actos violentos.

También identificar los factores protectores, los cuales pueden ser: socioculturales, personales e individuales. Los factores protectores, según González y otros (2009b) son “Aquellos que reducen el riesgo de impacto por virtud de los efectos en propio riesgo a través de alteraciones de exposición al riesgo o involucramiento en el riesgo” (p. 45). Otra forma de prevenir conductas violentas es hacer una detección precoz de la violencia familiar, para esto hay que estar muy atento a las señales de alerta que se pueden presentar. En mujeres las señales pueden ser: buscar aprobación de su pareja, permanecer en silencio cuando está su pareja, estar a la defensiva, sobrevalora el rol masculino, se apega al tradicional y sumiso rol femenino, físicamente se le ve con moretones frecuentemente.

En niños se pueden ver como pérdida de peso, moretones con explicaciones que no tienen sentido, problemas para dormir, aislamiento social, se vuelven retraídos o adoptan conductas violentas, baja autoestima. Y cuando han tenido algún acercamiento sexual inapropiado suelen tener conocimiento sexual no apto para su edad. Cuando los padres violentan a sus hijos suelen mostrarse desinteresados por su bienestar, exigiendo a su hijo

un nivel académico y físico poco realista, poco o nulo apego afectivo. En hombres puede tener señales como baja autoestima, indiferencia, culpabilización y comparte algunos rasgos de las mujeres.

En cuanto a la prevención terciaria, según González y otros (2009c) define “consiste en asegurar los recursos necesarios para una adecuada respuesta médica, psicológica, social y legal a la población afectada por el problema. Incluye medidas de protección a las receptoras y programas especializados en la atención de receptoras y generadores” (p. 51)”. En esta etapa es importante realizar un plan multidisciplinario en el cual se pueda abordar todas las áreas, sobre todo un plan psicojurídico.

Para abordar los problemas o necesidades que surgen en el ámbito familiar se deben tener en cuenta los patrones disfuncionales del sistema familiar, enfocando desde el modelo sistémico. Los patrones a los cuales hace referencia son: desequilibrio, rigidez, cismogénesis, la negación, la sobreprotección, estos patrones por lo general son copiados de las familias de donde proviene cada miembro de la pareja y se culturizan en el desarrollo de la familia.

Las familias disfuncionales traen consigo problemas de negatividad y no son capaces de brindar armonía en el hogar para que los niños se desarrollen sanos y felices.

3.1.5.2. Tratamiento

El maltrato está basado en acciones perjudiciales a aquellos que lo viven, a su entorno y al desarrollo de su personalidad y comportamiento, pero ¿qué podemos hacer para que estas acciones no sigan perjudicando la vida de aquellos que están siendo maltratados? Los métodos dentro del tratamiento pueden variar, y realmente hay muchas técnicas que se utilizan dentro de terapia para poder trabajar el trauma causado por el maltrato. Según Matud, Gutiérrez y Padilla (2004) manifiestan que:

Los objetivos planteados en el programa de intervención son los siguientes: 1) aumentar la seguridad de la persona maltratada, ya que no se puede olvidar el peligro físico en el que viven inmersas estas personas. 2) reducir y/o eliminar sus síntomas. 3) aumentar su autoestima y seguridad en sí misma; 4) aprender y/o mejorar los estilos de afrontamiento, de solución de problemas y de toma de decisiones. 5)

fomentar una comunicación y habilidades sociales adecuadas. 6) modificar las creencias tradicionales acerca de las jerarquías, roles de género, lealtades. Aunque estos objetivos se modifican y/o adaptan en función de la problemática y la situación concreta de la mujer, lo que se pretende con ellos es conseguir normalizar la experiencia de la persona y fomentar su independencia, recuperando así el control de su vida y dándole estrategias que la sitúen en una posición de mayor poder y confianza en sí misma (p. 7).

Después de la evaluación de la persona maltratada, se empieza a hablar del maltrato y a entenderlo como un comportamiento que produce varias emociones en la persona maltratada, realmente al momento de identificar estas emociones se empieza el trabajo. Dentro de estas emociones pueden estar la culpa, la vergüenza, la ira, el enojo y el resentimientos, es importante abordar cada emoción con el paciente para descubrir qué hay detrás de cada emoción y cómo esto afecta a la lealtad que se le tiene a la persona que es la que impone el maltrato, en terapia se busca como primer paso entender el significado de maltrato, identificarlo de una manera global e ir paso a paso observando lo que ha sentido el paciente dentro del maltrato, identificando las partes negativas que produce el ser agredido, es importante que se utilicen técnicas como la representación de papeles con las personas involucradas en el entorno del maltrato, en muchos casos el maltrato empieza en la casa y es importante identificar y plasmarlo como representación para que el paciente logre observar y entender el vínculo dentro del sistema familiar, si es un adulto es importante hacerlo con figuras de personas, ubicando a cada una como si fuera un genograma, estableciendo lealtades, vínculos rotos, y jerarquías, esta técnica permite a la persona que ha sido maltratada reconocer los comportamientos que se están dando dentro de su familia y se puede llegar a entender de una manera más clara el maltrato. Si el maltrato se da en niños es importante que la representación sea mediante títeres o muñecos, de la misma manera que en los adultos hay que preguntar a los pacientes que ha producido estas actitudes negativas en ellos, qué sentimientos tienen, que sensaciones y que pensamientos, sin validar o desvalidar las respuestas.

El tratamiento del maltrato no se puede realizar en una sesión, hay que llevar un sinnúmero de sesiones dependiendo de la persona para abordar el tema profundamente y observar qué comportamientos o medidas de protección ha tomado la persona frente al maltrato, si una persona empieza a maltratar a otros miembros de la familia o gente a su alrededor a causa del trauma es importante tomarlo en cuenta y utilizar técnicas para la

identificación del problema y después ayudar a la persona a externalizar el problema de una manera que no sea dañina para ella o para su entorno, es importante hacerlo cuando la persona ha identificado su comportamiento, la externalización se puede realizar con técnicas como el plasmar emociones, si es enojo, se puede pedir al paciente que piense que es lo que le produce el maltrato, que le hace sentir, como lo podría expresar, según esto se puede elegir algún tipo de material al que pueda rayar, golpear, hincar, apretar, se le va a poner nombre y se le va a decir lo que le hace sentir, esto puede ser una o varias veces en diferentes sesiones, esto es a elección del paciente, la externalización es importante como representación de los sentimientos producidos por el maltrato, en adultos y niños es importante siempre hablar sobre los comportamientos negativos que se producen debido al dolor e ir desenredando las ideas y creencias de carencia y merecimiento. Al respecto Mata (2022) nos manifiesta:

“La externalización es un abordaje terapéutico dirigido a generar distancia entre el paciente y los problemas que le oprimen. El uso de esta técnica permite que el problema se convierta en un elemento externo a la persona y con ello su resolución sea más eficaz.

El valor terapéutico de la externalización reside en la creación de un espacio entre la persona y su problema. Espacio desde el que el individuo puede volver a asumir un papel activo y enfrentarse al conflicto. Dado que el malestar que le provocaba dicho problema, posiblemente, no le dejaba actuar.

El objetivo de todo ello es responsabilizar a la persona de la resolución del problema y poder trabajar así los recursos necesarios para combatirlo. Con esta técnica se consigue disminuir los sentimientos de frustración, incapacidad y culpa que la persona puede haber llegado a desarrollar ante la presencia del problema. Y generar nuevos sentimientos de autoeficacia y motivación que le permitirán realizar cambios”

Los factores que influyen en los efectos psicológicos del abuso y de las personas para evitar de los abusos y proteger a sus hijos y así mismos; si esto es efectivo permitirá a las personas a evitar la violencia en el futuro, sino que además se determinará la gravedad de sus efectos; en cambio si son respuestas negativas puede haber victimización secundaria; las potencialidades de las personas se establecen desde la autoestima positiva, condición que dará soluciones para vivir sin violencia. Los conflictos familiares son difíciles de

eliminarlos, por tanto, se solucionan con manejos de terapias, entre las cuales se identifica la terapia familiar sistémica que contribuye con un mayor impacto en la solución de problemas en la familia, en vista de que analiza en forma integral los sistemas familiares, subsistemas y grupos sociales que influyen en el entorno de la familia.

El fomento de las capacidades y derechos ocupacionales, sociales, organizacionales y el conocimiento de los abusos y maltratos en las personas facilita la protección para evitar la violencia futura; pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas, así como la victimización que pueden ocasionar discapacidades físicas y efectos negativos, la presencia de estresores adicionales al maltrato de las personas influye en una reacción psicológica, como en los esfuerzos por responder a este. En consecuencia, es necesario tener conocimiento sobre las percepciones para intuir la conducta de las personas en condición de maltrato.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Desde el análisis bibliográfico sobre la disfunción familiar y su relación con el maltrato se concluye lo siguiente:

- a) La familia es una unidad de la sociedad establecida como un grupo de personas que están unidas por vínculos de actividad mutua y parentesco sea de sangre, por adopción y matrimonio; condiciones que instituyen la estructura familiar en la cual existen reglas, normas que deben cumplir sus integrantes para convivir de una forma armónica que representa tener una relación efectiva con las demás integrantes y tener lazos de respeto, confianza y tolerancia.
- b) Se ha identificado que existen varios tipos de familia, entre los de mayor prevalencia está la familia sin hijos, familia nuclear, homoparental, reconstituida, monoparental, de acogida, adoptiva, extensa; el estereotipo de familia en Ecuador es reconocido mediante el matrimonio, y está garantizado por la Constitución de la República del Ecuador, Art. 45 que entre algunos preceptos indica: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a [...] tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar; además tiene que cumplir con la protección psicosocial y a la acomodación a la cultura y de transmisión de la misma, así como también debe cumplir con las responsabilidades de la función afectiva, económica, socializadora, educadora, espiritual y biológica.
- c) El ciclo vital de la familia se estructura en cuatro etapas a lo largo de las cuales el sistema familiar sufre variaciones, entre las que se identifican son: la formación de la pareja, familia con hijos pequeños, familia con hijos adolescentes y la familia con hijos adultos. Sin embargo, según la Organización Mundial de la Salud se establece en 6 etapas: formación, extensión, extensión completa, contracción, contracción completa y disolución. La familia atraviesa dificultades que por lo general no son específicas a cada etapa en particular, pero tienen consecuencias que provocan conductas violentas. Los ciclos de violencia familiar empiezan durante la conformación de pareja, especialmente con violencia física, el sexo no consensuado y conductas controladoras; luego está la fase de acumulación de tensión en la cual el agresor realiza el maltrato psicológico; luego

pasa a la etapa de explosión en la cual resaltan varios tipos de maltrato: físico, psicológico y sexual; por último esta la etapa de promesa de cambio; en conclusión cuando existe violencia intrafamiliar es difícil erradicarla, por lo tanto se vuelve un círculo vicioso culturizado en la familia, que se propaga de generación en generación.

- d) La disfuncionalidad familiar en Ecuador repercute en los integrantes de la familia especialmente en los niños, según Castillo (2020) “hay un 65% de familias disfuncionales” estos hogares tienen problemas con sus hijos, establecidos por las problemáticas de inseguridad, baja autoestima, trastornos de conducta, depresión, conductas antisociales, falta de comunicación, efectos de las relaciones de ruptura del vínculo familiar por el maltrato, en consecuencia, las funciones en la familia no están siendo asumidas de forma correcta y responsable, que en varios casos son encargados a otras personas, lo que conlleva y origina una familia disfuncional con una dinámica familiar conflictiva.
- e) El maltrato es un proceso disruptivo que interrumpe la comunicación entre los miembros de la familia, aparece constantemente una variación conductual negativa de las personas, la comunicación agresiva, conlleva a situaciones emocionales conflictivas; hay falta de claridad en los roles, desorden de las funciones de autoridad y falta de normas armónicas de convivencia social. Las familias con comunicación no asertiva viven en escenarios conflictivos, tienen una tendencia de comportamiento agresivo que dan como resultado el maltrato, causa que conlleva a ser familias disfuncionales por violencia, por adicciones a las drogas, alcohol y abandono.
- f) La disfuncionalidad familiar es producto del maltrato en el entorno familiar, por el manejo inadecuado de roles, autoridad, establecimiento de límites, incumplimiento de normas y reglas, que trae como efectos el maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual y maltrato intrafamiliar a los integrantes de la familia, lo que origina que haya irrespeto a la autoridad en el hogar.
- g) El modelo sistémico promueve la mediación familiar y permite la reestructuración de las relaciones disfuncionales en el sistema de la familia, por cuanto es un proceso dinámico que permite un funcionamiento familiar asertivo para evitar la disfunción familiar presente en los escenarios familiares, de amistad y trabajo que provienen del maltrato, que produce daños físicos y psicológicos.

RECOMENDACIONES

- a) Los niños y niñas aprenden de las conductas de los padres, por cuanto son quienes impactan en sus vidas y se forman en la unidad de la sociedad denominada familia. Ante esta premisa se recomienda generar estudios y proyectos de políticas públicas sobre la disfunción familiar y el maltrato, para presentarlas ante las autoridades gubernamentales, a fin de prevenir el maltrato intrafamiliar y disminuir los problemas sociales en la familia.
- b) Según la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 45. La familia tiene derecho a disfrutar de una convivencia familiar, por lo cual se recomienda realizar estudios contra la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas, con el propósito de socializar la problemática de disfuncionalidad familiar a los: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Justicia Derechos Humanos y Cultos; y, Ministerio de Educación, con la finalidad de disminuir la violencia intrafamiliar.
- c) Desarrollar estudios de la disfuncionalidad familiar como consecuencia del maltrato con enfoque al ciclo vital de la familia, estructura y dinámica familiar, para determinar las causas que conllevan a las personas a adquirir conductas violentas, en vista de que las familias disfuncionales están en constante crecimiento.
- d) Proponer el desarrollo de estudios sobre las consecuencias del maltrato, tomando como objeto de estudio a las familias disfuncionales, a fin de detener el crecimiento de familias disfuncionales y concientizar a los jefes de hogar sobre las consecuencias que trae consigo la violencia familiar, para elevar la autoestima, tener una convivencia armónica para vivir en armonía en el hogar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abelson, H. I., Fishburne, P. M., & Cisin, I. (2013). *Funcionamiento familiar: Evaluación de los potenciadores y obstrutores*. Recuperado el 30 de noviembre de 2022, de <https://www.uv.es/lisis/instrumentos/Funcionamiento-FamiliaR.pdf>
- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación Research Method. *Daena: International journal of good conscience*, 9(3), 195-204.
- Alonso Castillo, M. M., Yañez Lozano, Á., & Armendáriz García, N. A. (2017). Funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. *Revista Salud y drogas*, 17(1), 87-96.
- Arellano Pérez, M., Garreta Burriel, M., & Cervera Alemany, A. (2021). Negligencia, abuso y maltrato. *Sociedad española de geriatría y gerontología*, 133-140.
- Arias Borja, N. D. (2013). Dinámica familiar conflictiva, repercusiones en el desarrollo psicológico de los niños del centro de acogida “Padre Antonio Amador”: proyecto salesiano “chicos de la calle”, Guayaquil, año 2012. [Tesis Psicólogo Clínico]. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Arias Gallegos, W. L. (2012). Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde el enfoque sistémico. *Rev. psicol. Arequipa*, 2(1), 32-46.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2021). *Código Integral Penal COIP*. Quito, Ecuador.
- Ávila Reyes, K. P., & Díaz Vásquez, Y. M. (2019). Funcionamiento familiar y maltrato infantil en escolares, 2019. [Título de Licenciatura]. Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de enfermería, Trujillo, Perú.
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la investigación* (Primera ed.). México: Patria.
- Cartagena Torres, E. (2017). Prevención del maltrato infantil: una labor a emprender desde la educación inicial. *Perspectivas*(8), 42-47.
- Castillo, M. (25 de noviembre de 2020). *La prensa*. Recuperado el 15 de abril de 2023, de El 65% de las familias tienen problemas disfuncionales: <https://www.laprensa.com.ec/familias-disfuncionales-ecuador/#:~:text=Mayra%20Castillo%2C%20psic%C3%B3loga%20cl%C3%ADnica%20coment%C3%B3,vida%20de%20los%20hijos%20principalmente>.
- Consejo de la Judicatura - Ecuador. (24 de noviembre de 2015). *Guía informativa*. Obtenido de Violencia de género y violencia intrafamiliar: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf>

- Delfín Ruiz, C., Cano Guzmán, R., & Peña Valencia, E. J. (2020). Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 43-55.
- Delgado Ruiz, K., & Barcia Briones, M. F. (2020). Familias disfuncionales y su impacto en el comportamiento de los estudiantes. *Polo del Conocimiento: Revista científico profesional*, 12, 419-433.
- Duarte Guacaneme, D., & Romero Soledad, A. Y. (2013). Consecuencias del maltrato infantil en la sociedad colombiana. *Línea de Vida: Fundación Universitaria del Área Andina*, 1, 46-59. doi:10.33132/23574704.373
- Estrella Sinche, E., & Suárez Bustamante, M. (2006). Introducción al estudio de la dinámica familiar. *Revista RAMPA*, 1(1), 38-47.
- Estrella Sinche, E., & Suárez Bustamante, M. (2006). Introducción al Estudio de la dinámica familiar. *Revista RAMPA*, 1(1), 38-47.
- Ethier, L., Lemelin, J. P., & Lacharité, C. (2004). Un estudio longitudinal de los efectos del maltrato crónico en los problemas emocionales y de comportamiento de los niños. *Pubmed.gov*, 28(12), 1265-78. doi:doi: 10.1016/j.chiabu.2004.07.006.
- Feixas Viaplana, G., Muñoz Cano, D., Compañ Felipe, V., & Montesano del campo, A. (2012). El modelo sistémico en la intervención familiar. *Universitat de Barcelona*, 1-53.
- Franco, S. (1994). *Violencia intrafamiliar, cotidianidad oculta*. Medellín, COLOMBIA: Uryco.
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 35(1), 326-345.
- Gallegos Guajardo, J., Ruvalcaba Romero, N. A., Castillo López, J., & Ayala Díaz, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. *Revista Acción psicológica*, 13(2), 69-78.
- Garbarino, J., Guttman, E., & Seeley, J. W. (1989). *The psychologically battered*. San Francisco: Jossey-Bass Inc Publishers.
- Gativa Días, C. A., Bello Arévalo, J., & Vanegas Angarita, E. (2009). Historia del maltrato físico en la infancia y esquemas mal adaptativos tempranos en estudiantes universitarios. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 127-134.
- Gaxiola Romero, J. C., & Frías Armenta, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*, 22(2), 363-374.
- Giménez Pando, J., Pérez Arjona, E., Dujovny, M., & Díaz, F. G. (2007). Neurological sequelae of child abuse. *Neurocirugia*, 18, 95-100.

- Gómez de Terreros Guardiola, M. (2006). Maltrato psicológico. *Scielo: Cuad Med Forens*, 12, 43-44.
- González Canto, F. A. (2009). *Modelo de prevención de la violencia familiar* (Primera ed.). México: Coordinación Nacional del PAIMEF.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F: Mac Graw Hill.
- Kaplow, J. B., & Widom, C. S. (2007). La edad de inicio del maltrato infantil predice resultados de salud mental a largo plazo. *Revista de Psicología Anormal*, 116(1), 176-187. doi:DOI: 10.1037/0021-843X.116.1.176
- Lee , V., & Hoaken , P. N. (2007). Cognition, emotion, and neurobiological development: mediating the relation between maltreatment and aggression. *Child Maltreat*, 12, 281-98.
- Loor Zambrano, L., & Lescay Blanco, D. M. (2021). Incidencia de la disfuncionalidad familiar en el proceso de aprendizaje en niños del subnivel inicial II. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCalE)*, 9(2), 179-195.
- Luengo, H. C., & Sánchez Bayón, A. (2014). *La violencia domestica juicio: todo lo que necesita saber*. Madrid: Verlag.
- Maas, C., Herrenkohl, T. I., & Sousa, C. (2008). Revisión de la investigación sobre el maltrato infantil y la violencia en la juventud. *Pubmed.gov*, 9(1), 56-67. doi:10.1177/1524838007311105
- Martín Cala, M., & Tamayo Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *Revista EduSol*, 13(44), 60-71.
- Martínez , G. (2008). El maltrato infantil: mecanismo subyacente. *Avances en psicología latinoamericana*, 26(2), 171-79.
- Martínez Negrin, Y. (2017). Accidentes en la infancia como expresión de maltrato infantil y su relación con la disfunción familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(2), 268-279.
- Mata, M. (15 de marzo de 2022). *Técnica terapéutica de la externalización*. Recuperado el 23 de marzo de 2023, de Servicios de Psicología y la Psiquiatría: <https://mensalus.es/blog/tecnicas-psicoterapeuticas/2013/05/tecnica-psicoterapeutica-de-la-externalizacion/#:~:text=%C2%BFEn%20qu%C3%A9%20consiste%20la%20t%C3%A9cnica,su%20resoluci%C3%B3n%20sea%20m%C3%A1s%20eficaz>
- Matud, M., Gutiérrez, A. B., & Padilla, V. (2004). Intervención Psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del psicólogo*, 25(88), 1-9.
- Mesa Gresa, P., & Moya Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el ‘ciclo de la violencia’. *Revista de Neurología*, 52, 489-503.

- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar* (Octava ed.). México: Gedisa, S.A.
- Minuchin, S. (2009). *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Gedisa.
- Moncaleano Calambás, L. N. (2020). Maltrato intrafamiliar y desarrollo socioemocional. historia de vida de dos jóvenes que vivieron durante su infancia y adolescencia en una fundación para niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial. [*Trabajo de titulación de trabajador social*]. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Facultad Ciencias Sociales y Políticas, Cali, Colombia.
- Montalvo Reyna, J., Espinosa Salcido, M. R., & Pérez Arondo, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Revista Alternativas en psicología*, 17(28), 73-91.
- Moreno Mora, R., & Machado Lubián, M. (2020). Formas de maltrato infantil que pudieran presentarse durante el confinamiento debido a la COVID-19. *Revista Cubana de Pediatría*, 92(Supl. especial):e1241 , 1-19.
- Muñoz, K., & Quinde, P. (2009). Estudio del maltrato intrafamiliar, como factor de riesgo para el embarazo adolescente. [*Título de Licenciatura*]. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Ojeda Silva, Y. (2013). Estudio sobre el funcionamiento familiar en familias nucleares biparentales y familiares nucleares nuparentales. [*Tesis de Licenciatura*]. Universidad del Bio - Bio, Chillán, Chile.
- Olson, D. H. (2000). Circumplex Model of Marital and Family Systems. *Journal of Family Therapy*, 22, 144-167.
- Ortega Pérez, M. A., & Peraza de Aparicio, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Luris Dictio* , 12-12.
- Osoria, A. M., & Cobian Mena, A. (2009). Componentes de la función afectiva familiar: una nueva visión de sus dimensiones e interrelaciones. *Revista Medisan*, 13(6), 1-12.
- Pabón Poches, D. K., & Delgado Meza, J. A. (2017). Maltrato en la población adulta mayor: una revisión. *Revista Espacio abierto: cuaderno Venezolano de Sociología*, 26(2), 245-268.
- Padilla Barragán, O. I. (2021). Autopsia médico forense en muerte violenta del recién nacido: una mirada al maltrato físico. [*Master's thesis, Quito: UCE*]. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Médicas, Quito, Ecuador.
- Pincay López, L. A., & Sarmiento Cueva, J. D. (2019). Dinámica Familiar En el aborto inducido en adolescentes en el Distrito de Salud de Jipijapa. *Revista Cognosis*, 4(4), 103-112.
- Ramírez Peláez, H., & Rodríguez Gallego, I. (2014). Beneficios del acompañamiento a la mujer por parte de su pareja durante el embarazo, el parto y el puerperio en

- relación con el vínculo paterno-filial. Revisión bibliográfica. *Matronas Prof.*, 15(4), e1-e6.
- Silva, V. (2012). Violencia Intrafamiliar. *Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficiencia de Guayaquil*, 1-2-.
- Soria Trujano, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 13(3), 87-104.
- Vélez López, L. (2005). Relación entre el maltrato intrafamiliar en la infancia y las relaciones sociales en Colombia.
- Velis Aguirre, L. M., Pérez Mato, D., & Garay Arellano³, G. (2020). Funcionalidad Familiar y maltrato a los adultos mayores. Sector Durán, Fundación NURTAC. *Revista Publicando*, 7(23), 3-13.
- Vera Sánchez, L. J., & Alay Giler, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(1), 25-42.
- Villarreal Zegarra, D., & Paz Jesús, A. (2017). Cohesion, adaptabilidad y composición familiar en adolescentes del Callao, Perú. *Revista Propósitos y Representaciones*, 5(2), 21-64.
- Viveros Chavaria, E. F., & Vergara Medina, C. E. (2019). *Familia y dinamica familiar*. Medellín: FUNLAM.
- Walker, L. E. (1978). *The Battered Woman*. New York: Harper & Row.
- Walton, S. M., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espiritana*, 21(1), 96-105.
- Watzlawick, P. (01 de febrero de 2022). *La teoria de la comunicación*. Recuperado el 11 de abril de 2023, de La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/paul-watzlawick-y-la-teoria-de-la-comunicacion-humana/>
- Zaldívar Pérez, D. F. (2004). *Funcionamiento familiar saludable*. Recuperado el 30 de noviembre de 2022, de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf